

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 282

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2016

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel**

Sesión celebrada el miércoles, 16 de noviembre de 2016

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

10-16/APC-000921. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre actuaciones concretas en colaboración con las universidades andaluzas después de la reunión de la consejera con los rectores en el mes de septiembre de 2016, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-001017. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre las líneas generales del proyecto «Maravillas de Andalucía» firmado entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Google, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

#### PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000933. Pregunta oral relativa a los cierres parciales en Itálica, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-001509. Pregunta oral relativa a la recuperación del Maristán en Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001676. Pregunta oral relativa a la ubicación definitiva de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga (Biblioteca Provincial de Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Carmen Prieto Bonilla y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-001683. Pregunta oral relativa a la declaración como Lugar de Memoria el cementerio de San José, de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POC-001684. Pregunta oral relativa a la casa natal de Cernuda, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POC-001696. Pregunta oral relativa al Día del Flamenco en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001706. Pregunta oral relativa a la situación del yacimiento arqueológico Santa Marta-La Orden-Seminario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduïña, del G.P. Popular Andaluz.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000149. Proposición no de ley relativa a la situación de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Podemos Andalucía y G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/PNLC-000297. Proposición no de ley relativa a la propuesta de ampliación del Palacio de Congresos y de puesta en marcha del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-16/PNLC-000300. Proposición no de ley relativa al museo ibero en Jaén, presentada por el G.P. Socialista.

10-16/PNLC-000301. Proposición no de ley relativa a la declaración como Bien de Interés Cultural del conjunto de megalitos del río Gor y Gorafe, Granada, presentada por el G.P. Socialista.

10-16/PNLC-000306. Proposición no de ley relativa a la ratificación de informes técnicos sobre los valores arquitectónicos del edificio La Mundial, de Málaga, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLC-000310. Proposición no de ley relativa a la creación de un plan director de protección y puesta en valor del paraje de Otíñar, en Jaén, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-16/PNLC-000311. Proposición no de ley relativa a la adaptación del antiguo edificio del Banco de España de Huelva y reconversión del mismo para que pase a ser Museo Arqueológico, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, tres minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.

### COMPARECENCIAS

10-16/APC-000921. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre actuaciones concretas en colaboración con las universidades andaluzas después de la reunión de la consejera con los rectores en el mes de septiembre de 2016 (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-001017. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre las líneas generales del proyecto «Maravillas de Andalucía» firmado entre la consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Google (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000933. Pregunta oral relativa a los cierres parciales en Itálica, Sevilla.

Pospuesta.

10-16/POC-001509. Pregunta oral relativa a la recuperación del Maristán en Granada (pág. 18).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2016

10-16/POC-001683. Pregunta oral relativa a la declaración como Lugar de Memoria el cementerio de San José, de Cádiz.

Decaída.

10-16/POC-001684. Pregunta oral relativa a la casa natal de Cernuda.

Decaída.

10-16/POC-001696. Pregunta oral relativa al Día del Flamenco en Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POC-001706. Pregunta oral relativa a la situación del yacimiento arqueológico Santa Marta-La Orden-Seminario (pág. 25).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POC-001676. Pregunta oral relativa a la ubicación definitiva de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga (Biblioteca Provincial de Málaga) (pág. 29).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000149. Proposición no de ley relativa a la situación de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2016

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 2: rechazado por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

10-16/PNLC-000297. Proposición no de ley relativa a la propuesta de ampliación del Palacio de Congresos y de puesta en marcha del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía.

Retirada.

10-16/PNLC-000300. Proposición no de ley relativa al museo íbero en Jaén (pág. 45).

Intervienen:

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

10-16/PNLC-000301. Proposición no de ley relativa a la declaración como Bien de Interés Cultural del conjunto de megalitos del río Gor y Gorafe, Granada (pág. 52).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

10-16/PNLC-000306. Proposición no de ley relativa a la ratificación de informes técnicos sobre los valores arquitectónicos del edificio La Mundial, de Málaga (pág. 59).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 7 votos a favor, 3 votos en contra, 7 abstenciones.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2016

10-16/PNLC-000310. Proposición no de ley relativa a la creación de un plan director de protección y puesta en valor del paraje de Otíñar, en Jaén.

Retirada.

10-16/PNLC-000311. Proposición no de ley relativa a la adaptación del antiguo edificio del Banco de España de Huelva y reconversión del mismo para que pase a ser Museo Arqueológico (pág. 62).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y ocho minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.

## **10-16/APC-000921. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre actuaciones concretas en colaboración con las universidades andaluzas después de la reunión de la consejera con los rectores en el mes de septiembre de 2016**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo a los trabajos programados para el día de hoy. Lo hacemos, en primer lugar, con la solicitud de comparecencia en comisión de la excelentísima señora consejera de Cultura, a fin de informar sobre actuaciones concretas en colaboración con las universidades andaluzas después de la reunión de la consejera con los rectores en el mes de septiembre de 2016, a iniciativa del Grupo Popular Andaluz.

Y, para informar a la comisión, tiene la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado 12 de septiembre la Consejería de Cultura y las diez universidades públicas de Andalucía firmamos un protocolo general de colaboración para impulsar la difusión de la cultura, la docencia especializada y la investigación e innovación aplicada. Estamos, por tanto, ante un protocolo muy reciente que firmamos hace apenas dos meses, y que, lógicamente, tenemos que ir desarrollando, como es normal, a lo largo del tiempo, si bien ya tenemos que decir que está dando sus frutos, como les voy a exponer a lo largo de mi intervención.

La firma de este protocolo es el resultado de una cooperación y colaboración que la consejería y las universidades veníamos manteniendo, por lo que entendimos que era necesario dar en esa cooperación un salto cualitativo, ir más allá, de ahí el protocolo que firmamos que es una auténtica alianza estratégica, que potencia la cultura como elemento esencial para el desarrollo integral de las personas, que potencia y desarrolla al sector para el emprendimiento y que es una herramienta de impulso económico y generación de empleo.

La cultura, señorías, se ha convertido en una oportunidad para la inserción laboral de los universitarios, que van a poder encontrar un espacio para el emprendimiento o el desarrollo profesional siempre de la mano de la innovación tecnológica, de la creatividad o de la investigación, que son además elementos intrínsecos a las propias universidades.

Por eso, este protocolo tiene un gran alcance, y yo diría un gran valor, y abre un nuevo tiempo de colaboración que vamos a desarrollar a través de convenios específicos. Una cooperación, como he referido al principio, que veníamos desarrollando con nuestras universidades, y donde destacan algunos convenios que yo les voy a señalar para que sus señorías lo tengan presente.

En primer lugar, destaca de la cooperación que ya veníamos realizando el convenio marco que suscribimos con la Universidad de Córdoba y con otras instituciones para actuar de forma coordinada en la protección, investigación y puesta en valor del enclave arqueológico de Ategua.

Tenemos también un acuerdo entre la Junta y la Universidad de Granada para el impulso del futuro banco de ADN, que nos va a permitir seguir dando pasos para que los familiares de las personas, de las víctimas, puedan dar sepultura a sus seres queridos con dignidad y, además, puedan identificarse restos que haga que los familiares que llevan buscando a sus seres queridos mucho tiempo, puedan tener ya la certeza plena.

Estamos, en este sentido, ante un convenio que avanza en la colaboración, ahora mismo, para la custodia de restos óseos y la toma de muestras biológicas, así como para el análisis genético de las víctimas y sus familiares. Y en esta tarea contamos con un espacio de excelencia, algo que alguna vez he manifestado en el marco de la comisión, como es el centro Genio, que está integrado en Granada por más de 120 investigadores de prestigio internacional, que dispone de una tecnología de alto rendimiento y de una amplia y reconocida experiencia en análisis genéticos. Por lo tanto, un centro que todo parece indicar, la Comisión tiene interés manifestado de visitarlo para que, sobre el lugar, pueda de verdad conocerse la trascendencia que tiene esta colaboración, este convenio que venimos realizando.

Y también en esa cooperación habitual entre universidades y consejería, tenemos el patronato de La Alhambra y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, que el 24 de marzo renovamos el acuerdo, con la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Granada, para la continuidad de la escuela de La Alhambra, dedicada al desarrollo de investigaciones, seminarios y cursos de formación. Y tenemos que decir que en el marco de este convenio destaca la próxima realización de un proyecto de investigación con UNIA para el diseño de una estrategia integral de accesibilidad a los recursos culturales de La Alhambra de las personas con necesidades especiales.

Y también hemos suscrito, de la mano del protocolo en estos días, un convenio de colaboración con la Universidad de Huelva para la investigación y difusión de la zona arqueológica de Huelva, sobre el que vamos a tener la oportunidad de profundizar, porque hay del Grupo Parlamentario Popular una pregunta expresa sobre este tema.

Pero, en cualquier caso, ya avanzo que el convenio que aquí se manifestó en el marco del protocolo ha sido ya firmado, incluso el propio protocolo con la Universidad de Huelva que ha dado lugar a este convenio. Y, además de estas iniciativas, yo tengo que decirles que trabajamos en este momento ya en el marco del protocolo firmado con las universidades en otras líneas de colaboración que son las siguientes: en primer lugar, ya hice en la última comisión referencia a algunas de ellas. Una de ellas es el convenio que estamos trabajando de la mano de la Universidad de Sevilla para la investigación y conservación y, además, puesta en valor de las monedas de Tomares, un conjunto que es de la Junta de Andalucía, que se encuentra en el museo arqueológico de Sevilla, que está formado, como ustedes saben, por más de 50.000 monedas y 19 ánforas de la época romana.

Estamos también, a través del museo arqueológico de Sevilla, ultimando con la Universidad Pablo de Olavide, la firma de un convenio que va a permitir en 2017 la colaboración científica del equipo docente especialista en historia en todas las acciones que tenemos ya previstas de cara a la conmemoración de los 1.900 años de la llegada al poder del emperador Adriano.

En tercer lugar, con la misma universidad estamos elaborando otro convenio orientado a que el equipo de su proyecto Art-Risk, que significa inteligencia artificial aplicada a la conservación preventiva de edificios patrimoniales. Es un proyecto que tiene como objetivo principal investigar para crear una herramienta informatiza-

da para la conservación preventiva del patrimonio en los centros urbanos basada en modelos de inteligencia artificial y ponerla a disposición de los organismos que están dedicados a la restauración y a la rehabilitación.

Este es un proyecto importante que hay que desarrollarlo desde la perspectiva de una actividad científica, y lo vamos a hacer en aquellos enclaves en los que la consejería ha previsto actuaciones de conservación o restauración.

En definitiva, lo que queremos es seguir avanzando en esta cooperación con nuestras universidades. Podría seguir poniendo ejemplos, tanto de cooperación anterior al protocolo como de desarrollo del protocolo. No quiero cansar a sus señorías, pero si pensamos en Orce o pensamos en otros lugares, pues sabemos que ahí está la cooperación, la colaboración permanente con la universidad. De ahí que nosotros desde esa cooperación que veníamos manteniendo, hayamos entendido lo esencial y lo fundamental que era el que todas las universidades firmaran el protocolo, y que eso permitiera una alianza estratégica fundamentalmente en lo que significa investigación, en lo que significa innovación tecnológica aplicada al patrimonio, aplicada al desarrollo cultural.

Y en este tenor, tanto por parte de las universidades, que hay la mejor disposición, como por parte de la consejería, lo que queremos es seguir profundizando para todo lo que significa el desarrollo del conocimiento, donde la universidad tiene un papel esencial y fundamental.

Ahí hay que recordar y subrayar de nuevo que las universidades andaluzas, además, han sido pioneras en el reconocimiento de profesiones vinculadas a la cultura y la docencia, por lo que el protocolo y las acciones concretas que estamos desarrollando no vienen nada más que a reforzar este importante papel que las universidades ya vienen jugando. Y además fueron precisamente nuestras universidades las que pusieron en marcha másteres de gestión cultural, que han capacitado a muchos profesionales que hoy precisamente están al frente de empresas e instituciones culturales. También fue Andalucía la primera comunidad española que contó con un Grado de Gestión Cultural impartido por la universidad pública. Y lo que queremos es seguir trabajando de la mano de las universidades, porque eso significa sumar y multiplicar oportunidades para el conjunto de la ciudadanía, y sobre todo para jóvenes que van a encontrar aquí su espacio y su camino de desarrollo profesional, de inserción laboral.

Nosotros entendemos que en una tierra como Andalucía, un espacio privilegiado para la cultura, esa cooperación y esa colaboración es base para nuestro desarrollo cultural, para nuestro desarrollo patrimonial, y, sobre todo, para incorporar lo que significa el conocimiento, la innovación y la investigación al servicio de la cultura, que creemos es un elemento estratégico de largo alcance. Por eso en dos meses nosotros tenemos que decir que estamos satisfechos con el resultado del protocolo, y, sobre todo, porque se muestra que se fortalece la cooperación que con anterioridad veníamos manteniendo con las universidades, y ahora lo hacemos en ese espacio de un protocolo que muestra esa alianza inequívoca con lo que significan la universidad y la cultura, que tenemos que ir de la mano en un conjunto de espacios, que es lo que el protocolo justamente pretende.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, para el posicionamiento del grupo proponente de la iniciativa, tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera. Señorías.

Consideramos que este protocolo de colaboración entre las universidades andaluzas y la Consejería de Cultura es posiblemente de las actuaciones más necesarias, más oportunas y mejores que se pueden desarrollar a lo largo de la legislatura y de las próximas legislaturas.

La misión de la universidad, de nuestra universidad tradicional, que es la docencia y la investigación, eso ha cambiado o tiene que cambiar de una manera radical. Ya no nos podemos quedar en lo que es la investigación de grupos de departamentos o interdepartamentales, o interuniversitarios, solamente, y aunque en el caso de las humanidades pues tiene una especificidad muy singular, sino que las universidades públicas deben desarrollar una función de transferencia de conocimiento a la sociedad con el efecto de que el mercado laboral se enriquezca y las ofertas y posibilidades de trabajo se incrementen a partir de profesionales de alta cualificación.

Este proceso tiene una dificultad, y es precisamente encontrar espacios donde actuar de manera concreta, y por eso el convenio, el acuerdo, el protocolo con Cultura es fundamental. Es fundamental, como bien se ha dicho aquí, y lo ha dicho la consejera, porque nosotros tenemos una obligación, quizás más que otras comunidades autónomas, con lo que es la cultura y el patrimonio, por una doble razón: cuantitativa y cualitativa. Si Andalucía es una de las zonas del mundo más rica en patrimonio, y lo es, eso demanda..., y cuando digo patrimonio lo digo en un sentido general, eso demanda que la investigación y la transferencia de conocimientos para la creación de empresas o para favorecer la formación para la creación de industrias culturales es algo determinante.

De los programas que ha presentado la consejera todos son interesantes, todos cumplen una función, algunos son ya tradicionales como el caso de Orce, que se lleva muchos años trabajando en Orce, también en la Alhambra hay trabajos que ya están en marcha, y que además una cosa fundamental para este convenio es el sentido de largo plazo. Las investigaciones son..., especialmente ha nombrado una, que es el caso de la aplicación de la inteligencia artificial a la prevención del patrimonio urbano, todo lo que son trabajos de inteligencia artificial son muy largos en el tiempo y muy, muy altamente especializados. Yo ese ámbito no lo he trabajado, pero sí he trabajado el de inteligencia natural y lenguaje natural..., sí, inteligencia artificial y lenguaje natural, y es realmente muy, muy complejo, muy complejo, pero permite un desarrollo de tecnologías, al mismo tiempo, colaterales o afines, ¿no?

Evidentemente, el binomio Universidad-Consejería de Cultura, sobre todo y fundamentalmente a partir de la I+D+i, o sea, las nuevas tecnologías y las tecnologías de la información y del conocimiento, nos lleva a plantear que quizás una vía posible sean actuaciones singulares, en espacios singulares de especial interés cultural y también turístico. Se ha comentado con la Universidad Internacional de Andalucía un estudio para la accesibilidad en la Alhambra. Consideramos, o considero que realmente este tipo de trabajos es muy necesario. ¿Por qué? Primero, por el trabajo en sí. Segundo, en este caso tiene una rentabilidad social y de justicia:

que las personas que no puedan acceder tengan modo de acceder sin que el monumento se vea afectado. Porque, claro, no es cuestión de decir «vamos a poner un ascensor». No, no se trata de eso. O sí, vamos a poner un ascensor, pero a ver dónde lo ponemos, cómo lo ponemos. Ese tipo de enfoque.

Y después también —por qué no, por qué no— por la visibilidad que tiene en un mercado —entre comillas, siempre entre comillas—. Pero, claro, si la Alhambra es pionera en resolver problemas de accesibilidad frente a otros monumentos de España o del mundo... En ese sentido me refiero que se pueden buscar... Por ejemplo, un campo muy importante es el tratamiento de materiales. Las universidades andaluzas tienen magníficos departamentos en ingeniería industrial, y entonces la aplicación y experimentación en laboratorios, pero también, también en espacios culturales concretos, en bienes patrimoniales concretos, pues eso realmente tiene un ámbito muy importante.

En este sentido, también se puede ver la colaboración a la hora de crear contenidos audiovisuales, audiovisuales para la red. El gran problema que tenemos con el español en el mundo no es su difusión sino la falta de contenidos en la red, la falta de contenidos, y en este caso culturales. Es un ámbito donde las facultades de Comunicación, los departamentos de Audiovisual, junto con la consejería, pueden explorar nuevos soportes. Y, por supuesto, lo más importante, el rigor de los contenidos. Trabajando con las universidades tenemos la seguridad de que no habrá errores, que pueden producirse en otros ámbitos.

Por supuesto, esto también significa un estímulo para los grupos de investigación. Ya planteé en el ámbito estrictamente universitario, la necesidad imperiosa, comprendo que también complicada, de determinar prioridades en los grupos de investigación. Porque está demostrado que esa frase que se dice del «café para todos» a la larga no es beneficiosa, porque los recursos son limitados y hay que atenderlos. Y, en este caso, el convenio con Cultura me parece que es una vía —ya voy terminando— muy necesaria a efectos del estímulo de grupos de investigación.

Por lo tanto, como objetivo último, la formación de profesionales, la investigación en sentido estricto, la aplicación a la cultura y la difusión en este ámbito nos tendrá siempre, siempre, en la mejor disposición. Y lo que nosotros podamos aportar de ideas o de lo que se estime oportuno estamos completamente de acuerdo.

Consideramos o considero que es una iniciativa magnífica, magnífica. Y la universidad pública, que es la universidad a la que yo pertenezco, en la que me formé y que defendiendo por encima de todas las cosas, pues será un factor muy interesante.

Nada más y muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Señora consejera.

**La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA**

—Muchas gracias, señor presidente.

Quiero dar las gracias al portavoz del Grupo Popular, porque efectivamente hay una coincidencia importante, y eso da también la oportunidad en el marco de la propia comisión a, no solo a hacer un seguimiento, sino a trabajar en ideas que puedan surgir y podamos incorporar a este protocolo, que efectivamente también nosotros lo hemos considerado necesario y oportuno, porque nos permitió dar un salto cualitativo hacia adelante en lo que significa la colaboración y la cooperación institucional que, a lo largo del tiempo, se venía realizando con las universidades.

En este sentido, nosotros estamos convencidos de que el desarrollo del protocolo va a hacer no solo que los grupos de investigación se puedan enriquecer y se puedan incluso replantear nuevas perspectivas y nuevos objetivos, sino es que todo lo relativo a la innovación y a la tecnología aplicada al patrimonio, aplicada en general a la cultura, da como resultado que no solo nosotros miramos, que claro que tenemos que mirar como cultura hacia el área de humanidades, sino que miramos a la universidad desde una perspectiva global, para que se integren áreas diferentes y distintas que, efectivamente, puedan desarrollar lo que significa convenios específicos que vamos a ir realizando.

De manera que yo creo que estamos ante un instrumento que significa una estrategia que va más allá de la mera cooperación y de la mera colaboración, y que lo pretende es incorporar lo más de cada espacio. Andalucía es una zona única y singular a nivel del mundo, y nuestras universidades han hecho, desde el punto de vista de la docencia, una apuesta por la cultura ahora hay un espacio nuevo que lo genera la estrategia, la alianza estratégica que hemos configurado, para que determinados proyectos podamos desarrollarlos aquí. Algo que a nosotros nos parece fundamental, porque de ahí efectivamente va a venir la transferencia de conocimiento, la parte de innovación tecnológica, se va a profundizar mucho más en la investigación, pero, además de todo eso, vamos a tener un campo abierto de inserción laboral, de emprendimiento en el espacio de la cultura que nos parece clave, esencial y fundamental.

Y, además de todo eso, aportamos también algunos elementos que nos parecen esenciales y que deben tener esos valores el desarrollo del trabajo que conjuntamente realizamos. Y me refiero a todo lo que significa movilidad, accesibilidad, integración, inclusión, que son elementos que tenemos que ir incorporando y haciéndolo realidad en nuestro patrimonio y en las actividades que promovemos para que de verdad se dé ese principio de igualdad entre los seres humanos a la hora de sentir, de disfrutar y de vivir también el patrimonio.

Ahí es donde estamos con el protocolo y, desde luego, por parte de las universidades están surgiendo iniciativas muy interesantes que las vamos a ir concretando y que algunas de ellas ya también las apuntaba, ya lo digo aquí, el propio rector de Málaga, después de hacer la visita al Museo de Málaga, de la Aduana, y que le surgieron algunas ideas que precisamente permitían hacer una mirada global a la universidad, no solo al espacio de las Humanidades, sino a toda la universidad, y poder hacer algún trabajo allí de carácter investigador, científico e innovador en el propio espacio de la Aduana, por lo que es y por lo que significa todo el museo Málaga.

Quiero decir con esto que estamos de acuerdo, pero que además, por parte de la consejería, estamos abiertos a que cualquier propuesta, cualquier sugerencia que se pueda realizar, por parte de sus señorías, incorporarla a la hora del diálogo que mantenemos de manera permanente con las distintas universidades públicas andaluzas.

Muchísimas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2016

---

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

  

---

## 10-16/APC-001017. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre las líneas generales del proyecto «Maravillas de Andalucía» firmado entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Google

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia en comisión que se formula por el Grupo Socialista, a fin de que la señora consejera informe a los miembros de la comisión sobre las líneas generales del proyecto «Maravillas de Andalucía» firmado entre la Consejería de Cultura y Google.

Para ello, tiene la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Acabamos de decir en la comparecencia anterior que nuestra tierra, Andalucía, es una tierra única, singular, yo diría que fascinante. Y nosotros, en el ámbito de la Consejería de Cultura, hemos utilizado precisamente el amplio abanico de posibilidades que nos ofrece la tecnología para acercar las maravillas de nuestro patrimonio histórico a todo el mundo.

Eso, justamente es «Maravillas de Andalucía», el proyecto que presentamos el pasado 27 junto al presidente institucional de Google España y Portugal, que, sin lugar a dudas, tengo que reconocer el trabajo que ha realizado, y todo lo que ha puesto de su parte para que se hiciera realidad.

Hemos hecho un ambicioso trabajo de digitalización. Se han incorporado a este proyecto, «Maravillas de Andalucía», 15 museos, 6 conjuntos arqueológicos y un conjunto monumental que gestiona la Consejería de Cultura a la plataforma *online* Google Arte y Cultura. Una iniciativa del Instituto Cultural de Google donde se encuentran las más prestigiosas instituciones —y hay que subrayarlo—, las más prestigiosas instituciones culturales de todo el mundo, y que significa, señorías, algo tan importante como poner el patrimonio andaluz a disposición de más de 3.000 millones de personas.

Ha sido una gran labor de cooperación entre los profesionales del Instituto Cultural de Google y la Consejería de Cultura durante más de un año, desde que firmamos el convenio de colaboración, en octubre de 2015, hemos estado haciendo un trabajo conjunto para aunar la tecnología punta de Google y el patrimonio de Andalucía.

En este sentido, quisiera reconocer el trabajo, la entrega y el cariño que han puesto los equipos de los 22 centros de la consejería que se han volcado día tras día en ese trabajo para facilitar y hacer posible que cristalizara este gran reto, que constituye además una iniciativa pionera en nuestro país, ya que ha supuesto la primera vez que el Instituto Cultural de Google colabora con una comunidad autónoma para llevar a cabo una digitalización tan amplia de su patrimonio cultural. Somos pioneros en Andalucía, señoría, y esto es algo importante, consecuencia de la cooperación y del trabajo.

El resultado de todo ello es una de las exhibiciones digitales más completas hasta la fecha en la plataforma de Internet de Google Arte y Cultura. Tenemos 21 recorridos virtuales por museos y conjuntos arqueoló-

gicos y monumentales mediante imágenes envolventes de 360 grados; más de 2.000 imágenes digitales de gran calidad que muestran una selección de las mejores piezas de nuestras colecciones; 29 exposiciones virtuales que se detienen en las historias que nos cuentan los fondos de nuestros museos y conjuntos; 209 obras maestras digitalizadas en imágenes de altísima resolución que nos permiten llegar hasta detalles sorprendentes, como el trazo del pincel sobre el lienzo o el grano de la piedra; 20 experiencias *immersivas* de rincones espectaculares de nuestros museos y conjuntos, gracias al uso de gafas de realidad virtual. Y, por supuesto, un espacio propio para cada una de nuestras instituciones. Y todo ello a un solo golpe de clic para ordenadores y dispositivos móviles en español y en inglés.

Lo que les acabo de narrar, señorías, son magníficos ejemplos de cómo la tecnología nos permite disfrutar más y comprender mejor el patrimonio, y nos pone al alcance de la mano la posibilidad de hacer un fascinante viaje por Andalucía a través del tiempo y el espacio. Desde cualquier rincón del mundo podemos adentrarnos en los primeros asentamientos humanos en el Museo de Almería, en las grandes manifestaciones megalíticas de los dólmenes de Antequera, o por la huella fenicia del Museo de Cádiz, legado del tiempo de los primeros grandes intercambios comerciales en el Mediterráneo. Podemos acercarnos hasta la textura de la escultura íbera del Museo de Jaén, realizar un recorrido por la Bética romana a través del Museo Arqueológico de Córdoba, el teatro de Baelo Claudia o el anfiteatro de Itálica. Y disfrutar del refinamiento de la cultura andalusí de Medina Azahara, de los grandes maestros del Barroco en el Museo de Bellas Artes de Sevilla o de la expresión más actual del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Por todo ello, también quiero aprovechar esta ocasión para agradecer a Google Arte y Cultura su apuesta decidida por nuestra tierra, por Andalucía. No es casual, señorías, que una empresa líder mundial haya puesto su mirada precisamente en nuestra comunidad, en Andalucía. Supone ni más ni menos que un reconocimiento a nuestro pasado, a nuestra historia y al riquísimo patrimonio histórico que lo atestigua. Y también la certeza de que la cooperación entre dos grandes instituciones nos hace más fuertes y permite conseguir un beneficio mutuo.

Andalucía cuenta con siete bienes patrimonio mundial de la Unesco —hoy precisamente se celebra el Día Internacional del Patrimonio Mundial—, además de dos bienes patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, y más de 26.000 bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Un extenso patrimonio que contribuye a configurar nuestra identidad. Un pueblo creativo, abierto, consciente de sus raíces y su historia y, a la vez, con voluntad de proyectarse hacia el futuro y hacia el exterior. Un pueblo que reconoce a la cultura como uno de nuestros grandes activos, y al patrimonio como un extraordinario recurso cultural y educativo, y también social, económico y turístico. Y para seguir avanzando en nuestra identidad, en nuestra proyección exterior y en todas las posibilidades que nos ofrece la cultura, el proyecto Maravillas de Andalucía constituye un magnífico aliado. Por un lado, el proyecto es una herramienta didáctica y educativa de extraordinario potencial que ponemos al servicio del profesorado de nuestros centros educativos. Con ella podemos introducir en las aulas la historia, la cultura y el arte de Andalucía, y ponerlo al servicio del desarrollo y aprendizaje de nuestras niñas y niños, y animarles también a que nos visiten con sus familias. Por otro lado, es una iniciativa que aúna la innovación, el talento y el conocimiento aplicados a la cultura y el patrimonio. Una de las apuestas decididas de la Consejería de Cultura y pilar fundamental del modelo de desarrollo de Andalucía.

Y a todo ello se suma que este proyecto pone la tecnología más avanzada al servicio de la difusión de nuestros museos y conjuntos arqueológicos por todo el mundo.

Saben ustedes que Internet es la principal herramienta que utilizan los futuros viajeros para conocer las ofertas culturales, decidir los destinos y planificar las visitas. La importancia que para Andalucía tiene el turismo cultural lo demuestra el hecho de que no ha dejado de crecer en los últimos años. De los viajeros y turistas que vinieron el pasado año a Andalucía, casi siete millones lo hicieron atraídos por nuestra cultura y patrimonio. Por ello, esta iniciativa multiplica las posibilidades de que personas de cualquier parte del mundo conozcan nuestro patrimonio, se sientan atraídas por nuestra tierra y decidan venir a ella a visitarnos.

Así, Maravillas de Andalucía aporta un gran valor añadido a todo el trabajo que día a día desarrolla la Consejería de Cultura para que el patrimonio y la cultura generen oportunidades de crecimiento y empleo. Y a todos estos valores quisiera sumar y destacar uno más, el trabajo conjunto entre la Consejería de Cultura y el instituto cultural de Google ha supuesto una importante apuesta por la inclusión, la integración y la igualdad a través del patrimonio. Este proyecto, señorías, no solo elimina barreras geográficas sino que permite superar cualquier otro tipo de impedimento para los andaluces, los españoles y para el resto de personas en todo el mundo que no podrán venir, por distintas razones y motivos, a conocer nuestro patrimonio.

Señorías, en el caso de Google les tengo que recordar que ya tuvimos la oportunidad de colaborar por primera vez en 2014 cuando publicamos en la plataforma Arte y Cultura un espacio, en este caso fue un espacio sobre el flamenco, con motivo de la declaración como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Precisamente un 16 de noviembre, como hoy, que también celebramos el Día del Flamenco en Andalucía.

Ahora, con Maravillas de Andalucía, damos un nuevo paso adelante, un proyecto vivo que crecerá con nuevas instituciones y que nace con un compromiso de permanente actualización de contenidos para que Google Arte y Cultura ofrezca siempre lo mejor del patrimonio de Andalucía. Sin lugar a dudas, una oportunidad: Andalucía ante los ojos de más de tres mil millones de personas.

Nada más y muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Para el posicionamiento, el grupo que ha solicitado la comparecencia, tiene la palabra la señora Maese Villacampa.

## La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señor presidente.

Dice la escritora vasca Lucía Echenique que «la cultura no es una actividad del tiempo libre, sino que es lo que nos hace libres todo el tiempo». Hago mías estas palabras y sé que esta consejería también, porque es una frase que en ocasiones ha utilizado también la consejera.

Es indiscutible que la cultura debe ser accesible a todas las personas y debemos ser conscientes de que no todas las personas tienen la misma oportunidad de acceder a la cultura en muchas ocasiones, y,

desgraciadamente, por motivos económicos muchas de ellas. Acercar nuestro patrimonio, uno de los más ricos del mundo, a la ciudadanía es casi de justicia social, nos hace más iguales y nos integra mejor en nuestra sociedad.

Esta es una de las preocupaciones de esta consejería y en ello ha venido trabajando. Y este trabajo ha dado sus frutos en el ambicioso proyecto entre Google y la Consejería de Cultura, que, como ha comentado hace un momento la consejera, han sido 22 las instituciones andaluzas, entre museos y conjuntos arqueológicos gestionados por la Junta de Andalucía, los que han participado en este ingente trabajo de digitalización de nuestro patrimonio cultural al servicio de toda la ciudadanía, en la que se exhiben de manera virtual más de dos mil piezas y de manera gratuita.

La cultura y la tecnología punta van de la mano en este proyecto en el que podremos disfrutar de la realidad virtual de imágenes de una resolución nunca antes vista. Podremos pasear por los conjuntos arquitectónicos, como Medina Azahara en Córdoba, como Baelo Claudia en Cádiz, o como Cástulo en Jaén. Podremos perdernos por las salas de nuestras pinacotecas como el Museo de Bellas Artes de Sevilla, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, el Museo de Bellas Artes de Granada o el Museo de Huelva. Podremos contemplar minuciosamente obras únicas de pintores andaluces también únicos, como Murillo o como Velázquez.

Nos ponemos así, a través de este convenio, al mismo nivel de proyectos emblemáticos de Google que han trabajado con los mejores museos del mundo como la Tate Modern Gallery de Londres o el Metropolitan de Nueva York. Para ello, el esfuerzo de la Consejería de Cultura ha sido grande, sabiendo que no solamente era bueno para los andaluces y andaluzas, sino que también es una manera de abrir nuestro patrimonio a todo el mundo.

Andalucía es sinónimo de cultura en letras mayúsculas, y así queremos que se nos vea en el mundo. Es un magnífico escaparate para que aquellas personas que sí que tienen la oportunidad de viajar a nuestra comunidad, sobre todo los que vienen de fuera de España, conozcan mucho mejor nuestro patrimonio y se decidan a visitarlo, favoreciendo de esta manera el turismo cultural tan importante en nuestra tierra, y también a difundir nuestro patrimonio.

Este proyecto, por lo tanto, tiene una doble función: la de acercar nuestra cultura a aquellos que tienen menos oportunidades y, por otra, la de potenciar el turismo cultural a los que nos visitan. Y esto, sin duda, es motivo de generación de nuevas oportunidades, de empleo y, por lo tanto, de crecimiento económico.

Señora consejera, nuestro grupo quiere felicitar a la Consejería de Cultura por este convenio tan importante para Andalucía en el que la simbiosis de tecnología y cultura nos ha colocado como un referente en el mapa mundial de la cultura, como una tierra con un patrimonio único que nada tiene que envidiar a otros grandes referentes.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Maese Villacampa.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchísimas gracias, por su intervención en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

A mí simplemente me gustaría manifestar tres o cuatro cuestiones que me parecen esenciales en este tema del que estamos hablando, y es que estamos ante un proyecto pionero: solo se ha hecho en nuestra comunidad y con nuestra comunidad. Y eso significa que en Andalucía generamos confianza, y que en el ámbito de la Consejería de Cultura del Gobierno de Andalucía hacemos bien las cosas para que puedan tener resultados, como es el proyecto «Maravillas de Andalucía».

Un proyecto que tiene un año de trabajo. Los 22 centros de la Consejería de Cultura han estado trabajando, colaborando y cooperando para tener el mejor de los proyectos en Google Arte y Cultura. Y, en ese sentido, pues tenemos que sentirnos también, todas y todos, orgullosos de que sea un proyecto pionero y que, a través de Google, podamos ver las maravillas que tiene esta tierra nuestra, Andalucía.

Pero no solo eso, no solo que ha trabajado mucha gente colaborando y cooperando, no solo tenemos la oportunidad a través de Internet de poder visitar espacios de nuestro patrimonio, que son extraordinarios y excepcionales, y a algunos de ellos hacía su señoría referencia, sino que, como también bien ha dicho su señoría, es que estamos ayudando, impulsando desde la cultura el crecimiento económico y la generación de oportunidades y de empleo en nuestra tierra, en nuestra comunidad, en Andalucía. El turismo cultural crece cada día, y nosotros tenemos que impulsar que ese crecimiento vaya a más, y esta es una herramienta privilegiada para ello.

Pero, además del crecimiento y además del trabajo realizado, pionero, que es un proyecto pionero, es que nunca olvidamos, en aquello que hacemos, esas señas de identidad de lo que significa la inclusión, la integración, la igualdad, porque queremos que todos los seres humanos del mundo, de la tierra, puedan, en un momento determinado, a través de Internet, a través de ese clic, conocer nuestra tierra, Andalucía. Muchos de ellos, por razones económicas, por razones de dificultad en la movilidad, por razones de enfermedad, por razones diversas y distintas no podrán venir, pero podrán conocer esta tierra. Seguramente que algunos de ellos tendrán antepasados andaluces, y otros, simplemente, a través del trabajo que se ha hecho amarán nuestra tierra. Y, en este sentido, pues merece la pena porque eso hace a Andalucía más grande y más universal aún.

Nada más y muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 10-16/POC-001509. Pregunta oral relativa a la recuperación del Maristán en Granada

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, a continuación, al segundo punto del orden del día, relativo a preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Aquí en este punto vamos a hacer una alteración del orden que aparece en la documentación que se les ha repartido a sus señorías, con el fin de facilitar el trabajo de los diputados en las distintas comisiones. Y formularemos en último lugar las preguntas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y cerraremos con la pregunta del Grupo de Ciudadanos. En todo lo demás, el orden del día sigue tal cual.

Y con el fin de que la consejera responda a las preguntas que han presentado los diputados, en primer lugar, formulamos la pregunta del Grupo Popular relativa a la recuperación del Maristán en Granada que formula, entiendo, la señora Carazo Villalonga.

*[Intervención no registrada.]*

La primera es del Grupo de Ciudadanos, y esa la vamos a llevar al final también. Todas las de Ciudadanos, al final, ¿vale?

En primer lugar, formulamos la del Grupo del Partido Popular relativa a la recuperación del Maristán en Granada, que formula la señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Vale. Muchas gracias, señor presidente.

Consejera, ¿en qué situación se encuentra el estudio para comenzar el proyecto de recuperación del Maristán en la ciudad de Granada?

Gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo le agradezco que se interese por el Maristán. Es la segunda vez que tenemos la oportunidad de hablar en esta comisión, y le diré que hemos estado trabajando desde el primer momento en el que el anterior alcalde de Granada, el señor Torres Hurtado, recibió por mi parte una carta planteándole la oportunidad de colaborar y cooperar para recuperar El Albaicín, y ahí tenemos el Maristán, hemos venido trabajando.

Y lo que le puedo decir es que hemos estado poniendo en marcha, precisamente, los estudios previos necesarios para afrontar con garantías la recuperación del Maristán. Hemos dado pasos muy importantes, y en estos momentos los trabajos se encuentran en pleno desarrollo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

En efecto, consejera, hace un año en esta misma comisión le trasladé esta misma pregunta. Le trasladé la preocupación del Grupo Parlamentario del Partido Popular, preocupación y sorpresa cuando conocíamos los presupuestos de 2016, y observamos pues cómo el Maristán se había caído de ese presupuesto de 2016, cuando había sido prioritario para el Gobierno andaluz en el presupuesto de 2014, así figuraba en la memoria, o en el presupuesto de 2015. Usted me dijo que yo miraba al pasado y que había que mirar al futuro, y me dijo que la voluntad y el interés suyo, como consejera, y del actual Gobierno, era recuperar ese Albaicín.

Pues bien, consejera, ha pasado un año, ha pasado un año. Y yo entiendo que usted también dirigió el camino en ese marco de colaboración de La Alhambra con El Albaicín y con la ciudad, pero ha pasado un año, y una vez más en los presupuestos de 2017 no aparece el Maristán. Y yo tengo que hacer un acto de fe y creerme que existen estudios y que existe un trabajo previo para poder acometer esta recuperación.

Y yo aquí le quiero decir dos cosas, consejera: la primera, que confío en que ese trabajo esté avanzado, así nos gustaría, así deseamos y así esperamos los granadinos, porque bienvenida esa actitud. Es la actitud que merece Granada y que demandaba Granada, y que el Partido Popular ha demandado durante años de colaboración entre el Patronato de La Alhambra y la ciudad para recuperar El Albaicín.

Pero le voy a decir que esto no exime para que su consejería colabore con la ciudad en la recuperación de su patrimonio y también con la provincia, consejera, porque los presupuestos de 2017 dejan y aparcen este proyecto y cualquier otro. Usted nos vende a los granadinos que es el presupuesto de La Alhambra, la apuesta de su consejería por la ciudad, un presupuesto de 28 millones de euros que es un presupuesto que obtiene el monumento en su gestión por la venta de entradas y otros servicios. Usted ahí no aporta un duro, el Gobierno andaluz no aporta un duro en ese presupuesto de 28 millones de La Alhambra.

Otra cosa es que La Alhambra, de ese presupuesto, decida, tal y como le hemos demandado en muchísimas ocasiones, que una parte de esa inversión se destine al Maristán, al Albaicín, o a recuperar nuestro patrimonio, y eso lo venimos demandando desde hace años, pero eso no exime a su consejería, le vuelvo a repetir, como competente y responsable, como también cumplidora de la Ley de Patrimonio, que colabore con la recuperación del Albaicín y el patrimonio extenso con el que cuenta la provincia de Granada, y que, le repito, un chasco cuando hemos visto cómo a otras provincias usted vende proyectos emblemá-

ticos para las ciudades, o museísticos en muchos casos, y, sin embargo, pues abandona la recuperación del patrimonio de Granada.

Espero que en el segundo turno me aclare esta situación.

Gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

**La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA**

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, le voy a explicar todo lo que ya hay hecho, y luego me referiré a algunas de las cuestiones que ha manifestado su señoría.

El 11 de marzo, señoría, se encargó el proyecto básico y de ejecución de recuperación y consolidación de los restos en pie del Maristán. Este proyecto establece las líneas generales de la actuación y además es la base necesaria para poder realizar el paso posterior, que es el estudio geotécnico. El estudio geotécnico se encargó el 8 de junio, y para iniciar su ejecución es necesario, primero, un seguimiento arqueológico, que ya está autorizado mediante resolución del delegado territorial de 29 de julio, una licencia de obras, que estamos a la espera de recibirla en estos próximos días por parte del ayuntamiento de la ciudad. El 25 de agosto recibimos una primera versión preliminar del proyecto básico y de ejecución.

Cuando se tenga el resultado del estudio geotécnico se van a incorporar a ese proyecto sus conclusiones y se va a redactar la versión definitiva de dicho proyecto básico y de ejecución. Y a continuación, como es lógico, se va a presentar para su informe ante la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada y con el proyecto plenamente autorizado podrá ya continuarse con su tramitación habitual.

Es decir, como podrá observar, no hemos cesado de trabajar desde el Patronato en el proyecto para que el Albaicín y la ciudad de Granada recuperen el Maristán, teniendo en cuenta que el Maristán está adscrito a la Alhambra y, por tanto, es el Patronato de la Alhambra el que acomete la ejecución de la recuperación del Maristán, y ahí está en el presupuesto totalmente previsto.

Y, además, hay que decir que nosotros tenemos un compromiso claro, y es que queremos que la ciudadanía participe activamente en todo lo que va a ser..., la ciudadanía y los colectivos correspondientes al Albaicín participen en todo lo que va a significar el proyecto de recuperación del Maristán. Por eso, antes de redactar el proyecto definitivo nos vamos a reunir con esos colectivos para escuchar todas sus opiniones, todas sus propuestas, y ver cómo darles respuesta dentro del proyecto definitivo.

Es decir, el trabajo está en marcha, está avanzado, vamos a continuar sin parar día a día con todas y cada una de las actuaciones que estamos llevando a cabo, vamos a dar participación a la ciudadanía. Y no le queda la menor duda de que vamos a recuperar para Granada el Maristán.

Desde siempre una de las cuestiones que venía diciendo el Partido Popular es que la Alhambra tenía que implicarse con Granada. Pues bien, la Alhambra está implicada, es decir, el Patronato de la Alhambra se implica con Granada. De ahí que, además, propusiéramos ese espacio de colaboración y de cooperación con el Ayuntamiento de la ciudad para ir de la mano en lo que es la recuperación no solo del Maristán sino la recuperación de un espacio como el Albaicín. Y ahí nosotros..., pues aquellos elementos propiamente nuestros que correspondan a la Alhambra, que correspondan a la consejería, responderemos a ellos. Y estoy segura de que con el ayuntamiento actual podremos definitivamente llevar a cabo ese convenio propuesto.

Y sí que está en los presupuestos, es que a veces se buscan en los presupuestos nombres y apellidos, y lo que yo le digo es que en la Alhambra, puesto que el Maristán depende de la Alhambra, es de la Alhambra, está adscrito a la Alhambra, pues en ese presupuesto de la Alhambra está la respuesta a este proyecto del que estamos hablando. Y no le quepa la menor duda de que el Maristán se va a recuperar, y que el proyecto lo vamos a ejecutar, como de hecho ya hemos dado los pasos necesarios para que de verdad se haga realidad.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 10-16/POC-001696. Pregunta oral relativa al Día del Flamenco en Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, vamos a formular la pregunta del Grupo Socialista relativa al Día del Flamenco en Andalucía. Y para ello tiene la palabra su diputado, el señor Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Hoy es un día grande para Andalucía, como bien sabemos todos. Y, bueno, pues todo esto tiene su origen desde el Estatuto de Autonomía para Andalucía, que establece en el artículo 36.f) como deber el cuidar y proteger el patrimonio público, especialmente el del carácter histórico, artístico y cultural y natural. Y entre los principios rectores, velar por la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía, especialmente el flamenco.

En el artículo 68.1 del propio Estatuto se manifiesta que corresponde, asimismo, a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz. Aún más, en la Ley de Educación de Andalucía se recoge, en el apartado de currículum de áreas y materias, cultura andaluza, se expone que el currículum debe contemplar la presencia de contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Tras un intento fallido en el año 2005, se inició la andadura en 2009 y se registra en París la candidatura de la declaración del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, con gran apoyo institucional —artistas, particulares, etcétera—. En aquel tiempo era presidente del Gobierno de España José Luis Rodríguez Zapatero y ministra de Cultura Ángeles González Sinde, y presidente de la Junta de Andalucía José Antonio Griñán, y consejero de Cultura Paulino Plata.

Es declarado por el Comité Intergubernamental de Patrimonio de la Unesco, reunido en Nairobi, el día 16 de noviembre de 2010, día en que, como dijo Enrique Morente, la humanidad se hizo patrimonio del flamenco y oficialmente flamenca. El 15 de noviembre de 2011 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía declara el día 16 de noviembre como Día del Flamenco en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el compromiso de promover la participación de las instituciones públicas y privadas, corporaciones locales y ciudadanía en general, para su celebración mediante la disposición pública de cuantas actividades culturales vinculadas al flamenco deseen realizar, atribuyendo a sus señorías, señora consejera, la coordinación y desarrollo de las actividades que se enmarquen en esta efemérides, sin perjuicio de cuantas actuaciones desarrollen otras instituciones públicas y privadas que se sumen a esta iniciativa.

Rendimos, pues, homenaje a este arte, uno de los más importantes motores de la industria cultural de Andalucía, y que se realiza como recuerdo al logro obtenido hace ya justamente hoy seis años. Una reivindicación del flamenco cultural, única y múltiple.

Por todo lo expuesto anteriormente, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, le formulo la siguiente pregunta. ¿Cuál es la programación prevista por parte de la Consejería de Cultura con motivo del día 16 de noviembre, Día del Flamenco en Andalucía?

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora consejera.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Villaverde.

Señora consejera.

### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, como bien ha dicho, el 16 de noviembre es un día importante para la cultura andaluza. Un día como hoy, precisamente, el flamenco se hizo aún más universal, cuando la Unesco lo declaró Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Y también, por qué no decirlo, se hizo más nuestro cuando por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía se declaró Día del Flamenco en Andalucía, como reconocimiento del compromiso de un pueblo con una de sus señas de identidad y su expresión artística más genuina.

Para renovar ese compromiso, la Consejería de Cultura, a través del Instituto Andaluz del Flamenco, hemos organizado casi un centenar de actividades, que llevarán la emoción del flamenco a nuestras ocho provincias, concretamente 97 actividades. Un objetivo para el que, además de los centros de la consejería, contamos con la participación de peñas, bibliotecas, universidades, conservatorios, teatros, museos, colegios, diputaciones y ayuntamientos, entre otros. A todos ellos quiero darles las gracias por hacer de este día una celebración en toda Andalucía y para todas las personas.

De las 97 actividades que se van a desarrollar entre el 11 y el 20 de noviembre, 42 actuaciones y una gala flamenca se organizarán en colaboración con las federaciones provinciales de peñas flamencas de Andalucía, y el resto corresponden a conciertos, exposiciones, rutas patrimoniales, talleres, jornadas, concursos, presentaciones, conferencias y proyecciones. Es decir, que 42 actuaciones las hacemos de la mano de las peñas flamencas de Andalucía, de sus federaciones provinciales. Un esfuerzo al que se unen otras consejerías de la Junta de Andalucía, como la Consejería de Educación, que el pasado día 11 entregó los premios «Flamenco en el aula», que reconocen los proyectos de difusión del flamenco entre nuestros estudiantes.

Esta celebración, señorías, se enmarca dentro de la política general de apoyo y fomento del flamenco que llevamos a cabo día tras día en la Consejería de Cultura, porque para la Consejería de Cultura, en relación al flamenco, los 365 días al año son 16 de noviembre, es decir, apostamos por el flamenco a lo largo de todo el año.

Avanzamos en los compromisos que adquirimos con la Unesco, velamos por su protección y difusión, y trabajamos para que el flamenco siga siendo una actividad que genera oportunidades también de crecimiento y empleo. Un esfuerzo constante y permanente que realizamos con orgullo y con mucha ilusión, porque sabemos bien que trabajar por el flamenco es la mejor forma, una magnífica forma de trabajar por Andalucía y reforzar nuestras señas de identidad, y eso es esencial para la Consejería de Cultura.

Muchas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

  

---

## 10-16/POC-001706. Pregunta oral relativa a la situación del yacimiento arqueológico Santa Marta-La Orden-Seminario

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta que formula el Grupo Popular Andaluz, relativa a la situación del yacimiento arqueológico de Santa Marta-La Orden-Seminario.

Y, para ello, tiene la palabra el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUÑA

—Sí, gracias, señor presidente, y buenas tardes ya.

Señora consejera, como usted bien sabe, en enero de este año un arqueólogo particular tuvo que denunciar al Seprona el expolio vaciado de una parcela entera denominada El seminario y yacimiento, que situaba a Huelva como la ciudad más antigua de Occidente. Durante dos semanas, más de treinta camiones vaciaron este yacimiento sin que nadie se percatara ni hiciera nada pese a ser bien protegido desde el año 2006.

La indignación en Huelva fue tremenda, y a raíz de este suceso se gestó un movimiento ciudadano denominado «Huelva te mira», que lideró la lucha con las responsabilidades y, sobre todo, lideró también la lucha con las soluciones.

Y hoy, señora consejera, Huelva sabe perfectamente qué pasó, pero, desgraciadamente, aún nos quedan dudas sobre por qué pasó y por qué fallaron todos los controles, por qué falló la protección, por qué falló el ayuntamiento, por qué falló la Junta, y tuvo que ser un particular el que denunciara estos hechos.

Y es cierto que, tras estos acontecimientos, hemos trabajado juntos aquí en el Parlamento, y fruto de ese movimiento social, además, y de la unión de los partidos, se firmó el protocolo que recogía la puesta en marcha de un proyecto general de investigación en el Bien de Interés Cultural denominado «Zona arqueológica de Huelva» entre la Junta y la Universidad de Huelva. Que, precisamente, anteayer fue presentado a los medios de comunicación. Y, como la realidad es la que manda, a mí me gustaría hablar más que del pasado..., más del presente y, sobre todo, del futuro.

Como digo, anteayer supimos que estos trabajos que se incluyen en el protocolo general, para la elaboración de un plan de investigación de la zona arqueológica de Huelva, se van a realizar gracias a un convenio específico entre la Universidad de Huelva y la Junta de Andalucía, pero con cargo a las acciones especiales de la Consejería de Economía y Conocimiento incluidos en los presupuestos de las universidades públicas andaluzas, tal y como describió el delegado de la Junta de Andalucía en Huelva.

Por tanto, nuestra sorpresa o nuestra duda de que su consejería en todo este proceso, y permítame la broma, tan solo ha puesto el boli en la firma del convenio, puesto que, además, no encontramos, de momento, ninguna partida presupuestaria para el desarrollo de este plan arqueológico.

Por tanto, permítame que esta situación nos genere dudas, no nos genera dudas en la profesionalidad de las personas que van a intervenir en este plan. No nos genera duda, como digo, la profesionalidad del propio

plan, pero sí nos genera dudas la apuesta política, la apuesta política, en este caso, es en términos de inversión por parte de su consejería, ya que, además, la división del presupuesto da o confiere 25.000 euros para este año y 75.000 euros para el año que viene.

Y, por tanto, como dijimos cuando se firmó el acuerdo, nosotros vamos a estar vigilantes para que se cumpliera lo firmado y, además, que se dotara de partidas presupuestarias reales. Y, como le digo, en estos presupuestos no hemos encontrado en su consejería partidas para complementar este plan arqueológico. Y, por eso, en el día de hoy le preguntamos dos cosas: una, que manda la actualidad en función al plan arqueológico, qué partidas va a destinar su consejería para el desarrollo de este plan y, sobre todo, qué acciones si tiene ahora mismo contemplada alguna acción de manera concreta sobre el yacimiento arqueológico Seminario-Santa Marta.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Señora consejera.

## La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, con todo el respeto y afecto que sabe que le tengo, tengo que decirle que eso no es lo que usted pregunta. Usted se acaba de sacar la pregunta de la manga porque esta pregunta se la he chafado porque ya está todo hecho. Entonces, en lugar de decir: voy a preguntar otra cosa sobre la marcha porque ya está todo hecho, pues usted reformula la pregunta como el que no quiere otra cosa, ¿no?

Bueno, vamos a hablar en serio de la cosas, porque sí me que daba la sensación que al principio usted lo único que ha pretendido es mirar al pasado porque no le gustaba el presente. El presente es que el tema está resuelto.

Tal y como se anunció en la pasada comisión de octubre, en respuesta a una pregunta del Grupo Podemos, en este mes de noviembre teníamos previsto firmar con la Universidad de Huelva el nuevo protocolo general de colaboración para la elaboración de un Plan General de Investigación, y también el I Convenio de Colaboración que desarrolla este plan, el primer convenio, señorías, el primer convenio que desarrolla este plan de colaboración, en este caso precisamente, para la investigación y difusión de la zona arqueológica de Huelva.

Y puedo manifestarles, como bien ha dicho su señoría, y se conoce públicamente, que los dos acuerdos están firmados, que se presentaron el día 14 por parte del rector de la Universidad de Huelva y del delegado del Gobierno de Andalucía, y que se explicaron en sus líneas generales, por parte del catedrático de Arqueología de la Universidad de Huelva, que es el autor del plan.

Pero una última cuestión, a usted se le olvida algo que también se ha dicho en esta comisión, primero, la transversalidad de cultura. Segundo, es que acabamos de hablar de una iniciativa de su grupo parlamentario, el Grupo Popular, que ha preguntado cuáles eran los resultados del protocolo que la Consejería de Cultura

ha firmado con las 10 universidades públicas andaluzas. Un protocolo, que hemos estado todos de acuerdo, que es altamente positivo.

En ese protocolo radica este convenio del que estamos hablando, con la universidad para trabajar en el seminario, y lo ha firmado la Consejería de Cultura porque es la que lo tiene que firmar, la que lo ha confor­mado, el convenio y el protocolo, con la universidad.

E, inicialmente, la universidad, como en todos los convenios que hacemos con las universidades —esto no es extraordinario, yo lamento que usted todavía no lo sepa, pero esto es así—, la universidad aporta recur­sos para el desarrollo, en este caso, del plan, y no sé por qué, a fecha de noviembre, le parece poco 25.000 euros hasta final de año. Y no sé por qué le parece poco 75.000 euros que hay previstos para el año que vie­ne, que, al fin y al cabo, es lo que se ha venido tasando con el autor del plan.

De manera, señoría, que yo creo que es hora de ponerse en positivo, de reconocer aquello que se hace, y de que podamos realmente trabajar en Huelva, que es lo importante.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor García de Longoria.

### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, señora consejera, sabe que mi interés es sincero en este asunto, porque hemos ido de la mano en esta situación, ¿no?

Y las dudas no están en..., yo no he dicho que sea poca la inversión, ¿eh? Eso no lo hemos plasmado, simplemente hemos dicho que la gran duda de todo este proyecto es la financiación, puesto que la financia­ción, además, no la encontramos en la Consejería de Cultura en los presupuestos. Y, por tanto, ese es el sen­tir que hay entre muchos de los profesionales que hay en la capital, en Huelva.

Por tanto, permítame que le pregunte cómo va a resolver esa duda sobre la financiación que existe sobre el desarrollo final del proyecto, no en estos dos primeros años o en este primer avance, o en este primer con­venio, en estos primeros pasos, sino cuál va a ser, perdone, la aportación final de su consejería.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Señora consejera.

### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo le tengo que decir que el protocolo general y el primer convenio específico de cooperación que se ha firmado es el que va a servir para desarrollar la primera y la segunda fase del plan general de investigación, que tiene una vigencia de un año prorrogable por dos más. Es decir, que tres años son el tiempo que vamos a trabajar la Universidad de Huelva y nosotros, que ya se encuentra desarrollando —como bien sabe— su trabajo.

Las dos primeras fases van a tener lugar en lo que queda del 2016 y todo el 2017, que van a significar un avance en lo que es el conocimiento, investigación y difusión de la zona arqueológica de Huelva. Y hemos reconocido, usted hacía antes referencia, siempre por parte de la consejería en este proceso el importante papel que ha jugado la sociedad onubense. Pero debe tener algo claro, y es que el protocolo que se ha firmado y el primer convenio que se ha firmado, que ya garantiza para el 2016 y el 2017 financiación, será prorrogado con total certeza y volverá a contar con financiación. Por eso estamos hablando de un protocolo y de un convenio que tiene una vigencia de un año prorrogable por dos. Estamos en un horizonte de tres años para intervenir, para difundir, para informar, para explicar, para investigar. Para eso hemos hecho el protocolo y el convenio, que se enmarca dentro de esa estrategia que tenemos fijada con las universidades andaluzas. Así que quedese tranquilo que cuando vaya viendo los resultados verá cómo..., y, sobre todo, lo verá la ciudadanía de Huelva que es aquí la realmente importante, cómo se trabaja con rigor y cómo se da respuesta, la justa y la necesaria, a lo que merecía este yacimiento y a lo que necesitaba Huelva a la hora de dar una difusión importante sobre ello.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 10-16/POC-001676. Pregunta oral relativa a la ubicación definitiva de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga (Biblioteca Provincial de Málaga)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora vamos a formular las preguntas del grupo político de Ciudadanos y, en primer lugar vamos a formular la relativa a la ubicación definitiva de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga. Para su formulación tiene la palabra su portavoz, la señora Prieto.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

¿Cuáles son los motivos por los que no se le da una ubicación definitiva a la Biblioteca Pública del Estado en Málaga si ya el anterior equipo de Cultura de la Junta anunció que descartaba seguir con el contrato de arrendamiento actual?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Prieto Bonilla.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, los motivos por los que la Biblioteca Provincial de Málaga no dispone aún de una ubicación definitiva debiera usted pedírselos al Gobierno de España, que es a quien corresponde la titularidad y, por tanto, la responsabilidad de materializar el proyecto que resuelva definitivamente su ubicación.

Ahora bien, yo le quiero decir una cosa: por parte de la Junta de Andalucía no va a quedar. Estamos dispuestos a dialogar para que Málaga tenga su biblioteca provincial, pero es el Gobierno de España el que tiene que contemplar en sus presupuestos partidas reales para la biblioteca, y no virtuales, como ha hecho en los últimos cuatro años. Concretamente, en los cuatro últimos años, desde el 2012 al 2016, ha estado contemplando distintas cantidades para la biblioteca de Málaga, para ejecutar cero, cero euros, porque eran absolutamente virtuales. Por tanto, por la Junta de Andalucía no va a quedar, estamos dispuestos a dialogar pero sobre la base de un presupuesto real para ejecutarlo y que Málaga tenga la biblioteca que merece.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Prieto Bonilla.

La señora PRIETO BONILLA

—Sí. Muchas gracias a la señora consejera por su respuesta.

La Junta lleva 32 años llevando la gestión. Y de esos 32 años, 22 lleva ubicada en la avenida de Europa, como ya sabemos, en un inmueble alquilado que paga la Junta de Andalucía. Aquí ya llevamos gastados 7 millones de euros, como ya sabe todo el mundo, en el pago del alquiler. Este dinero se podía haber invertido en la rehabilitación del convento de San Agustín. El coste estimado de la rehabilitación del edificio de San Agustín, por ejemplo, rondaría los 16 millones de euros, llevamos siete gastados mientras tanto y seguimos sumando.

Es correcto lo que dice la señora consejera en cuanto a que la titularidad es del Estado, pero es que llevan tirándose la pelota durante un montón de años, y esto no lleva a ninguna solución. Además, de hecho, incluso ha habido declaraciones unilaterales de la Junta en el sentido de que la iban a ubicar en un sitio o en otro, o sea, que la Junta también se ha arrogado un poco..., Luciano Alonso, si no recuerdo mal.

Bueno, a estas alturas ya da un poco igual dónde se ubique de forma definitiva, el caso es que seguimos sin dar una solución estable. Cuando no hay voluntad, se nota. Y 22 años nos contemplan, el Gobierno central y el de la Junta se han dedicado todo este tiempo a marearnos con sus anuncios y sus desmentidos: ahora lo ponemos en el convento de la Trinidad, ahora en el de San Agustín. Pero es que mientras seguimos pagando un alquiler que hasta enero de 2018 va a suponer otros 250.000 euros de nuestros impuestos. Además, como no hay solución a la vista, una vez más el anuncio inicial de no renovación del contrato de arrendamiento hay que rectificarlo, pero no importa, se genera una nueva noticia y nueva salida en prensa.

Una vez que la consejera de Hacienda nos anunció en el último Pleno el fin de la crisis, cosa que nos dejó ciertamente sorprendidos, parece que ha llegado el momento para que ambas administraciones se pongan de una vez de acuerdo para ubicar la biblioteca.

Tampoco vamos a olvidar, porque sería injusto, el gran servicio que hace la biblioteca en su actual ubicación: atiende a una gran cantidad de población, en general muy joven, que utiliza las instalaciones con gran asiduidad. La cercanía a barrios muy populosos y con gran crecimiento vegetativo le da una utilidad que se perdería en gran parte si estuviera en el centro. Sin embargo, desequilibra la oferta cultural en el resto de la ciudad.

La opción del convento, que ahora parece caballo perdedor, tiene la ventaja de su cercanía al Archivo Provincial, juntos harían un conjunto cultural.

Bueno, yo le estoy diciendo lo que yo pienso, y que, evidentemente, llevamos 22 años esperando una solución que es, en definitiva, lo que yo voy a decirle, que es una cuestión de que se pongan de acuerdo las dos administraciones. Que da igual, que yo como malagueña se lo digo, a mí ya es que me da igual dónde se ubique la biblioteca. Lo que yo quiero es que ya se dé solución al tema porque es que llevamos... Tenemos mucha paciencia, mucha, y además, se nos pone a prueba constantemente a los malagueños...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Prieto, debe de ir cerrando su intervención.

La señora PRIETO BONILLA

—Sí.

Pues, nada más, señora consejera. Yo comprendo que usted echa balones fuera, pero es una cosa que es para ponerse de acuerdo las dos administraciones y usted lo sabe bien.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Prieto.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias.

Señoría, si algo no he hecho en mi intervención es echar balones fuera. Le he dicho una cosa muy sencilla: por la Junta de Andalucía no va a quedar. Nosotros estamos dispuestos al diálogo, pero, por favor, no confunda usted las cosas. La biblioteca la tiene que hacer el Estado, el proyecto lo tiene que hacer el Estado y ejecutarlo, porque la Junta de Andalucía solo tiene competencia en materia de gestión. No mezcle las cosas porque esto está perfectamente en el marco legal regulado. Por la misma razón que ha sido el Estado el que ha tenido que hacer la obra del Museo de Málaga, y la Junta lo gestiona, por la misma razón, tiene que hacer el Estado la biblioteca. Y le he dicho algo tan sencillo y tan fácil de entender como que por nosotros no va a quedar, que el diálogo va a ser pleno y total. Y que nosotros queremos encontrar la solución, pero esa solución que encontremos tiene que ir ligada a un compromiso formal y firme del Gobierno de España de que no pone partidas virtuales sino partidas reales para ejecutar el proyecto. Lo que no vamos a consentir es que después de hablar volvamos a ver las partidas como las hemos visto del 2012 al 2016 para nada, que no se han ejecutado, y que, por lo tanto, no eran partidas reales y no ha dado ningún resultado y ningún fruto para Málaga.

Y es verdad, claro, nosotros, la Junta de Andalucía, que somos quien gestionamos la biblioteca, yo le tengo que decir que la biblioteca atesora una de las mayores colecciones bibliográficas de toda Andalucía. Y también es verdad que pronto se va a quedar sin capacidad de almacenamiento y, además, llevamos 6,3 millones de euros pagados de alquiler en todos los años que la Junta está gestionando, porque somos responsables con la gestión y queremos tener la biblioteca abierta. Por cierto, abierta en un espacio 65 horas a la semana. Es la única biblioteca de Málaga que abre los sábados durante todo el año, que no cierra ni en agosto ni en Navidad, y tenemos un amplio programa de difusión y dinamización lectora. Una programación que en 2015 alcan-

zó 177 actividades. Estamos, por tanto, prestando un servicio que despierta interés, que está activo y lleno de vida y que, además, las malagueñas y los malagueños van a la biblioteca. O sea, que la Junta de Andalucía es la más interesada en gestionar una biblioteca como Málaga merece, que es lo que queremos. Y por eso le digo que por nosotros no va a quedar. Estamos dispuestos al diálogo, pero cualquier solución tiene que pasar por presupuesto real, efectivo y eficaz, para que Málaga tenga la biblioteca que necesita y merece.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y, bueno, en este punto vamos a dar por concluido el punto relativo a las preguntas, en la medida en que la diputada de Izquierda Unida, por no poder encontrarse en estos momentos en la sala y por estar atendiendo otros asuntos de la actividad parlamentaria, no va a formular las preguntas, y nos traslada que si el equipo de la consejera, la consejera, le traslada por escrito la contestación se daría por satisfecha.

Y, en el caso de Ciudadanos, pues, me traslada el grupo político que la pregunta que tenían prevista para el día de hoy, pues la incluirán en un futuro orden del día para que sea respondida por la señora consejera.

Con lo cual, damos por concluido el punto segundo. Y, tan pronto como despedamos a la señora consejera, continuaremos con el debate de las proposiciones no de ley.

[Receso.]

## 10-16/PNLC-000149. Proposición no de ley relativa a la situación de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos el debate.

Y lo hacemos con el tercer punto incluido en el orden del día, que es el referido a las proposiciones no de ley en comisión. Decir, en primer lugar, que se han presentado varias enmiendas en relación con las proposiciones no de ley que se van a someter a debate, que la Mesa ha acordado su admisión a trámite para que sean discutidas y debatidas por sus señorías cuando llegue su momento.

En primer lugar, vamos a debatir la proposición no de ley relativa a la situación de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, que ha sido suscrita por varios grupos, el Grupo Popular Andaluz, Podemos Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para defender esta proposición no de ley tienen, en primer lugar, la palabra los grupos proponentes. Y rogaría a sus portavoces que con brevedad entre los tres se repartan el tiempo habitual para este momento de defensa de la proposición no de ley.

En primer lugar, lo hace la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto.

### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Con brevedad, para que el resto de grupos que proponen la iniciativa a consideración de la comisión también abunden en algunos de los elementos que nos han llevado a tramitarla de manera conjunta.

Decir que la iniciativa nace por petición expresa de las personas que integran la plantilla de la Orquesta Sinfónica de Sevilla, que vienen mostrando su preocupación creciente por la situación de esta entidad, que atraviesa unas dificultades económicas que son en buena medida responsabilidad directa de la Junta de Andalucía.

Tras la firma de un convenio con el ayuntamiento para sufragar de manera equitativa los gastos que supone el mantenimiento de la misma, la Junta ha estado por varios años sin cumplir con sus obligaciones, voluntariamente contraídas en el marco de ese acuerdo, de tal suerte que acumula una deuda importante, que condiciona la viabilidad futura de la orquesta. Hay que poner sobre la mesa que las personas que trabajan en ella ya han sufrido importantes recortes salariales, que ya ha habido una pérdida de músicos importante y que en esa situación de creciente precariedad nos pedían que desde la comisión tomáramos cartas en el asunto, impulsando al Gobierno autonómico no solo a saldar su deuda sino también, que no es menos importante, a hacer un plan estratégico que incorpore una gerencia y una reorientación de la planificación de las actividades de la orquesta, en la que cabe señalar también que la plantilla se siente infrautilizada y que podría no solo abundar en un mejor conocimiento y divulgación de la cultura andaluza y del extraordinario talento que atesora la orquesta con una gestión más talentosa sino que también enjuagaría de manera importante el déficit, que se ha agravado en los últimos años.

No es suficiente el anuncio que hacía la consejera con relación a los 200.000 euros para este año, habida cuenta de que la deuda acumulada supone una cuantía mucho mayor. Y ese es el debate que queríamos traer a la comisión, para que la orquesta pueda salir de esa situación.

Gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Para el posicionamiento en esta primera intervención del grupo proponente, Podemos Andalucía, tiene la palabra el diputado, el señor Romero.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

La situación que está pasando la Orquesta Sinfónica de Sevilla, lamentablemente, no es una cuestión individual o específica de esta orquesta, sino que estamos en una situación en donde generalmente ha sido el mundo de la cultura el que está pagando el pato de esta crisis estafa que estamos actualmente viviendo.

En concreto, en la Orquesta Sinfónica de Sevilla ha habido, como ha especificado la señora Nieto, una reducción sustancial de la plantilla, que sabemos que evidentemente limita las posibilidades artísticas, las posibilidades de trabajo de esta propia orquesta, porque su propio nombre lo..., aparte de que en algunos momentos dados por esa reducción de plantilla no se está haciendo el adecuado servicio y, al mismo tiempo, no existen posibilidades de que hagan otras determinadas actuaciones u otras determinadas actividades que puedan propiciar el levantamiento de la gestión de la propia orquesta.

Una gestión que ha sido puesta en duda, no tiene una persona que verdaderamente lleve..., que haga de gerente, que al mismo tiempo haga un trabajo efectivo, que sea un profesional experto que verdaderamente tenga la posibilidad de poner encima de la mesa una gestión cultural y musical que sea la referente en Andalucía de esta Orquesta Sinfónica de Sevilla. Y al mismo tiempo existen unas anomalías en la gestión, fruto de los incumplimientos sistemáticos que el Gobierno de la Junta de Andalucía está haciendo con esta orquesta.

Creemos fundamentalmente desde el Grupo Parlamentario de Podemos que es necesario revertir esta situación, es necesario que las orquestas desempeñen, y la Orquesta Sinfónica de Sevilla desempeña, un papel esencial, que al mismo tiempo impulsa tanto valores económicos como educativos, como turísticos, como sociales, dentro de la propia ciudad de Sevilla y mucho más allá, y que puede ser la fuente de dinámica de que verdaderamente el mundo de la cultura salga del *impasse* que tiene actualmente y verdaderamente no solamente sea la que pague los platos rotos de esta crisis sino que al mismo tiempo abra perspectivas viables de salir de esta crisis por una vía que sea más solidaria, que sea más cultural, que sea más cooperativa, factores todos que..., una orquesta sinfónica, factores todos que los valores culturales ponen encima de la mesa y pueden propiciar.

Creemos completamente necesarios todos y cada uno de los puntos que la proposición no de ley insta, aparte de que haya un diálogo, de que exista verdaderamente una adecuada gestión sino que también, evi-

dentamente, cuanto antes se abonen las cantidades que se le adeudan a la orquesta y verdaderamente exista un plan de viabilidad, un plan de futuro, en donde precisamente la crisis que estamos viviendo tenga un aspecto de salida fundamentalmente por el mundo de la cultura.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero Sánchez.

Ahora para el posicionamiento del grupo proponente, el Partido Popular, tiene la palabra su diputada, la señora Martínez Martín.

### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

No es la primera vez que viene la Orquesta Sinfónica de Sevilla a esta Comisión de Cultura, pero, bueno, la realidad es que hoy viene también reforzada porque son varios grupos los que la traen, pero en realidad la iniciativa parte directamente del comité de empresa de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla.

A estas alturas ya es incuestionable que Sevilla necesita a la Orquesta Sinfónica y que está absolutamente arraigada en la vida cultural de la ciudad, y que tiene un nivel fundamental, un nivel a la altura de otras capitales autonómicas, por supuesto, de España y de otras ciudades de Europa.

Desde su fundación, la ROSS ha estado a esta altura artística, la cual ha sido sobradamente contrastada por medios especializados y por el reconocimiento sociocultural allá donde se han presentado. Son ya 26 años de una orquesta que es una auténtica embajadora cultural, que ha llevado el nombre de la cultura española, andaluza y sevillana por el mundo, como sinónimo de calidad, a muchos más niveles que el artístico musical.

Por lo tanto, estamos en una situación absolutamente crítica y traemos esta iniciativa porque hay que respetar los niveles de calidad ya alcanzados y hay que evitar que se consoliden actitudes que hagan peligrar la calidad artística y que reflejen públicamente un desequilibrio entre los objetivos culturales estratégicos de la ciudad y la comunidad andaluza.

Lo que ocurre no es ni más ni menos que desde el año 1990, en que surge esta orquesta, se funda esta orquesta, hace 26 años, el objetivo de financiación era el 50% Junta, 50% ayuntamiento. En el 2006 se firmó un convenio de estabilidad presupuestaria para que así fuera 50-50%, pero lo que ocurre es que del año 2010 al 2015 la Junta de Andalucía no ha cumplido su compromiso y debe 1.946.000 euros a la Orquesta Sinfónica de Sevilla. Y a mí eso me parece muy lamentable, porque durante estos años el ayuntamiento, que aprovecho para decir que ha sido gobernado por el Partido Popular, ha cumplido su compromiso al frente de la cultura de Sevilla, financiando como está así previsto, y la que no ha cumplido es la Junta de Andalucía.

¿Qué ocurre? Pues, que la mala gestión hace que los ingresos de otras actividades de la Orquesta Sinfónica descendan, hay un problema en la gerencia importante, porque es un gerente compartido entre el Teatro

de La Maestranza y la Orquesta Sinfónica, que ha llevado a que en el año 2014 se nombrara gerente compartido y que finalmente hubiera una dimisión del mismo y que ahora no exista una figura como tal.

Y, ¿qué es lo que ocurre? Que la única solución que da la Junta de Andalucía es que la plantilla se baje el sueldo, que sea la plantilla la que englobe el déficit presupuestario, cuando ya se han bajado en 2011, en 2012, en 2013, y están en una situación límite.

La propuesta que les hace la Junta es que se engloben con una reducción de la masa salarial de un 15% pero, sin embargo, no ofrece soluciones de otro tipo. Decimos que están al límite, porque de los 103 músicos que componen la orquesta faltan 16 plazas, y, como digo, los problemas en la gestión, los problemas en la falta de organización llegan a una situación que realmente es inasumible.

¿Qué es lo que dice la Junta? Pues nada, que haya un pacto, que del déficit que hay acumulado, la Junta se compromete a hacerlo en el 2016, 2017 y 2018, pero la realidad es que no termina de poner el dinero necesario. E —insisto— la opción que les ha dado es recortes del 15, del 10 y del 5% en los próximos años, o bien un ERTE de tres meses, vacaciones, cuatro meses, y el teatro cerrado.

Por lo tanto, a nosotros nos parece que así no se puede seguir. La Junta tiene que cumplir un compromiso que ha firmado, y además porque nosotros creemos que es absolutamente de justicia, porque la Orquesta Sinfónica de Sevilla juega un papel fundamental en la cultura de la ciudad. Y, además, creemos que realmente lo que ocurre es que están trabajando mejor incluso que en otras orquestas. Se hace más actividad, pero el problema es que está mal gestionada. Los músicos son excelentes profesionales que incluso quieren trabajar mejor, más y mejor. Pero lógicamente lo que se reclama con esta iniciativa es, en primer lugar, que la Junta cumpla su compromiso, pero también desde la orquesta se reclama un plan ambicioso que sitúe a la orquesta de Sevilla en el *top ten* de las orquestas, que tenga un convenio equilibrado entre el Teatro de La Maestranza y la orquesta de la ciudad, que se cubran las plazas, que haya una gerencia diferenciada entre el teatro y la orquesta, y que realmente haya una propuesta económica a medio y largo plazo que sea capaz de solventar este problema.

A nosotros, por tanto, nos parece fundamental que esta iniciativa se apoye por el Gobierno de Andalucía, y que los grupos que no la han firmado muestren aquí su compromiso, porque solamente desde el gobierno se pueden adoptar decisiones que al final son políticas, porque estamos seguros de que, cuando se tomen estas decisiones, la orquesta bien gestionada es capaz de generar los recursos necesarios para que, a través de una línea de estabilidad y de trabajo, pueda generar realmente los ingresos necesarios para que pueda crecer y avanzar en la línea en la que lo ha venido haciendo en determinadas fechas, pero que por culpa de la Junta de Andalucía en estos momentos está en una situación grave con un plazo incluso de causa de disolución.

Nada más. Esto es lo que queríamos pedir. Nada más y muchas gracias.

### El señor DE MANUEL JEREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Pasamos ahora al turno de posicionamiento de los grupos no proponentes. En primer lugar, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Funes Arjona.

Ah, perdón, la señora Albás.

## La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, estamos en tiempos nuevos, en tiempo de diálogo, tal y como expone el primer punto de esta proposición no de ley, un diálogo, diálogo con el comité de empresa que vemos fundamental.

Las orquestas de nuestras ciudades, en este caso la ROSS, son un reclamo cultural de primera magnitud donde cada Administración que participa en el consorcio, ayuntamiento y Junta, deben colaborar al 50%. Nos consta que estos pagos no se están realizando adecuadamente, y esto está generando serios problemas pese a que la plantilla se ha reducido y se han bajado los sueldos en reiteradas anualidades.

La iniciativa nos parece correcta. Estamos de acuerdo tanto en la exposición de motivos como en los puntos concretos que se demandan, salvo en un tema, que entendemos que debe cuantificarse la cantidad de la que estamos hablando, concretando, realmente concretando una cifra concreta, porque además hay que reconocer que, en los presupuestos para 2017, aparece una dotación presupuestaria de 200.000 euros a la Orquesta de Sevilla.

Señorías, la historia viene de largo y, desafortunadamente, de muy largo. Esta situación es consecuencia de la gestión, consecuencia de la mala gestión. Hace falta además buscar todas las opciones posibles para que la ROSS genere más beneficio, haciéndola más partícipe en la gestión de sus actuaciones.

El consejo de administración no ha tomado las decisiones adecuadas, y consecuencia de ello nos encontramos con que la orquesta está en una situación complicada, pese a que nos consta como la partida presupuestaria que aparece en los presupuestos. Además, quienes han sufrido y están sufriendo en primera persona los recortes llevados a cabo son los trabajadores, que entendemos que no tienen culpa de la no correcta gestión.

Desafortunadamente, no es solo la Orquesta de Sevilla la que está sufriendo estos problemas, también la Orquesta de Córdoba está sufriendo unos problemas importantes. Y sí que solicitamos que el Ejecutivo andaluz tome las medidas oportunas, que aplique las medidas necesarias para la correcta sostenibilidad de las orquestas de toda Andalucía.

Y nos preguntamos que por qué no se han tomado las medidas oportunas en su momento. Eso es una cosa que realmente nos sorprende, y si se ha realizado una correcta gestión y actuación por parte de la gerencia.

¿Las dos administraciones que participan en la orquesta han hecho algo previamente para solucionar la situación en que se encuentra a día de hoy la ROSS? Los consejos de administración están para dar soluciones y no solamente para estar.

Y, como representantes de los ciudadanos, estamos aquí para solucionar sus problemas porque vemos además que es una iniciativa correcta y necesaria. Entonces, al primer punto votaremos favorablemente.

Gracias.

## El señor DE MANUEL JEREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Y ahora, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Manzano.

## La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Leía el mensaje que había en la página web de la Orquesta Sinfónica de Sevilla donde se piden apoyos para micromecenazgos y yo pensaba al leerlo que este grupo coincide perfectamente con lo que allí se dice.

Dice algo así como que la Sinfónica de Sevilla es más que una orquesta, que es un símbolo de la ciudad, un motivo de orgullo colectivo desde su puesta de largo en 1991, uno de los pilares para fundamentar a diario el estatus que Sevilla tiene de la Ciudad de la Música, otorgada por la Unesco, de Sevilla.

Dice algo más, con lo que también coincidimos, y es que la orquesta es mucho más que una programación de conciertos. Es toda una comunidad por los lazos que se estrechan en Sevilla y en su área de influencia entre músicos, melómanos, abonados, aficionados, conservatorio, colegios, institutos, y así es.

Señorías, yo no soy de Sevilla pero siento estas palabras. Y siento estas palabras, porque ocurre lo mismo en mi provincia, en mi ciudad, con la Orquesta Ciudad de Granada, y como también, y seguro ocurre con el resto de orquestas institucionales: en Málaga sucede con la Orquesta Filarmónica de Málaga, y en Córdoba, con la Orquesta de Córdoba.

Y es que sentimos orgullo de todas estas orquestas. Y hay que decir alto y claro que en su día surgieron gracias al apoyo o gracias a una apuesta política clara. Y ese orgullo que sentimos tiene su reflejo en un compromiso del gobierno de la Junta de Andalucía. Tiene un compromiso en la Consejería de Cultura y no es un compromiso solamente moral, que también, sino que es un compromiso de incremento presupuestario para el ejercicio 2017. Y, miren, no tengo que recordarles exactamente la situación en la que nos encontramos de falta de ingresos, de mala financiación de las comunidades autónomas, pero, sin embargo, hay un incremento presupuestario para el ejercicio 2017, que yo rogaría que no se despreciara.

Nos lo explicó perfectamente la consejera en la pasada comparecencia de presupuestos 2017. Se van a incrementar las aportaciones de la Junta de Andalucía para cada una de las orquestas de esta comunidad autónoma, en 100.000 euros para cada una de ellas, y para la Orquesta Sinfónica de Sevilla, 200.000 euros. Lo que quiere decir que la Junta de Andalucía apuesta por las orquestas con un total de siete millones de euros, y que supone un incremento de 500.000 euros con respecto al año anterior. Ustedes pueden llamarlo como quieran, pero cualquiera puede entender que este incremento supone un esfuerzo y además un compromiso por parte de la Junta de Andalucía. ¿Ustedes creen que la Junta de Andalucía no está interesada en que se resuelva la situación concreta de la Sinfónica de Sevilla? Pues creo que están perfectamente..., están absolutamente equivocados. Y no es baladí, por ejemplo, que aparte de las aportaciones ordinarias que la Consejería de Cultura hizo en 2016, que eran de 2.188.384 euros, también se acordó por parte del consejo de administración una aportación adicional de 166.000 en 2016, y que llegara, en tres años, a 490.000 euros para igualarse con el Ayuntamiento de Sevilla, que se hará —como he dicho— por un compromiso que ha adoptado la Consejería de Cultura en el consejo de administración. Se llega hasta donde es posible, señorías.

Y, miren, todo parte de un concepto erróneo, y es pensar que la Junta de Andalucía tiene una deuda contraída de 2 millones de euros con la orquesta. La Junta lo que hace es cumplir con los acuerdos que se

adoptan en el consejo de administración, y es en el consejo de administración donde se dice cuáles son las aportaciones que hace a la Orquesta Sinfónica de Sevilla, y ha cumplido escrupulosa y religiosamente, cada año, con aquellas aportaciones que se dicen en el consejo de administración.

Entendemos que toda sociedad anónima, todo consorcio, una vez que tiene conocimiento de cuáles son las aportaciones que hacen sus socios, toda sociedad anónima —insisto— tiene que adaptar sus gastos a sus ingresos, y esto es evidente, porque de lo contrario las cuentas se desequilibran. Sí, mira, ese compromiso del 50%, señora portavoz del Partido Popular, si usted lee la Ley de Sociedades de Capital no es obligatorio poder hacerlo; es el consejo de administración donde se dice exactamente cuál es la aportación que pueden hacer los socios en cada momento.

Mire, el resto de...

[*Rumores.*]

Por favor, pediría que me dejaran porque es que no puedo hablar, no puedo hablar, de verdad.

[*Intervención no registrada.*]

Yo lo que quiero decir es que entendemos que la situación de la orquesta ha cambiado de un tiempo a esta parte. Pero creo que todas las orquestas se han adaptado a la nueva situación. Y es verdad, muchas de ellas lo han hecho a costa del esfuerzo de los músicos, que entendieron, en su día, cuál era la situación de crisis, hicieron grandes sacrificios, y que cedieron derechos, y que hoy, poco a poco, los están recuperando.

Yo les voy a poner un ejemplo: en la orquesta de mi ciudad, la Orquesta Ciudad de Granada, han llegado a bajarse el sueldo un 15%, y lo han llegado a hacer, y hoy en día tienen regularizada su situación económica. Yo lo sé que es a costa de..., que se hizo a costa del esfuerzo de los músicos. Pero, hoy en día, como digo, lo han conseguido. Y en el caso de Córdoba ha pasado igual, ha pasado exactamente igual.

Pero dicho esto, yo repito que el Grupo Parlamentario Socialista cree que es necesario llegar a una situación de estabilidad, cree que es necesario el diálogo, cree que es necesario llegar a acuerdos, cree que es necesario intentar dar estabilidad a la orquesta —repito—, y también, y sobre todo más fundamental, seguridad y tranquilidad a los profesionales que forman parte de ella. Por eso nuestra propuesta con respecto a esta PNL es apoyar el primer punto, porque el diálogo nunca debe faltar. Y yo creo que se está haciendo, pero está claro que es necesario aún más.

Pues apoyamos a este punto, y apoyaríamos el segundo punto, pero con una enmienda *in voce*, que he preparado para presentárselas a todos y cada uno de los grupos, que quedaría redactada de la siguiente manera: «Adoptar las medidas necesarias para dar estabilidad a la Orquesta Sinfónica de Sevilla, Sociedad Anónima». Y hasta ahí podríamos apoyar, y a partir de ahí que negocien, que se sienten, que hablen, que vean cuáles son las medidas necesarias, que lo acuerden, y que, de una vez por todas, se llegue a la estabilidad de la sociedad anónima, de la Orquesta Sinfónica de Sevilla.

Yo, para terminar, solamente quiero recordarles algunas cosas, y es que, en este momento, están en licitación tres plazas de viola, a las que se hace referencia en la exposición de motivos de esta PNL. Decir también que se ha acabado con ese modelo de gerencia única entre la Maestranza y la orquesta, creo que lo saben. Y creo que está mal que ustedes no lo recuerden aquí, hacen referencia a eso pero ni siquiera son capaces de reconocer que ya se ha acabado con ese modelo y que a partir de ahora va a haber una gerencia para cada una..., para la Maestranza, por un lado, y también para la orquesta, por otro lado.

Decir —que usted también ha hecho referencia en muchas ocasiones a este tema— que se está actuando contra el amianto, que hay un plan específico, y que se está actuando contra eso, que era una reivindicación del comité de empresa. Y tampoco ustedes lo dicen. Es decir, díganme si esto no es apoyar a la orquesta. Yo creo que es apoyarla, y es apoyarla en la medida de las posibilidades que tenemos en este momento en una Administración como la de la Junta de Andalucía.

Y decir también que cuando se nos acusa de que de manera unilateral...

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Manzano, debe ir concluyendo.

**La señora MANZANO PÉREZ**

—... de manera unilateral cambiamos lo que era la transferencia por una subvención nominativa, que nadie pueda pensar que es que se hizo específicamente con la Orquesta de Sevilla sino que se hizo con todos y cada uno de los consorcios en los que la Junta de Andalucía formaba parte. Es decir, que se ha hecho con todos, a excepción de los del transporte, se ha hecho absolutamente con todos.

Yo..., acabar diciendo que no puede haber dudas de que la Junta de Andalucía apoya a la Orquesta de Sevilla, como al resto de las orquestas institucionales de esta comunidad autónoma, pero que las cosas ojalá pudiesen ser de otra manera. Creo que es bueno el consenso, creo que es bueno que se sienten a dialogar, y, como digo, esta es nuestra propuesta para darle solución a esta PNL.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Manzano.

Pasamos al turno de cierre de los grupos proponentes, y, en primer lugar, por Izquierda Unida, la señora Nieto Castro.

**La señora NIETO CASTRO**

—Gracias presidente.

Bien, para responder a algunas de las cuestiones que suscitan dudas en los grupos que no han firmado la propuesta.

Con relación a la cantidad exacta de la que estamos hablando, el ayuntamiento..., o sea, la Junta de Andalucía ha puesto 1.949.612 euros menos que el ayuntamiento. Hay un acuerdo, de 1990, revalidado en 2006, en el que ambas entidades se repartían al 50% sufragar el mantenimiento de la Orquesta Sinfónica.

El ayuntamiento, efectivamente, como ya se ha dicho aquí, ha cumplido con su parte año a año. No podemos decir..., no podemos argumentar las dificultades económicas que ha tenido la Junta para afrontar su parte, porque si problemas han tenido las comunidades autónomas, la situación de los ayuntamientos también ha

sido, y sigue siendo, delicadísima. Sin embargo, el Ayuntamiento de Sevilla ha puesto su parte. La Junta ha dejado de ponerla durante equis años, y eso ha hecho que haya ahora una deuda, por parte de la Junta de Andalucía, que no se puede esconder detrás del carácter voluntario del cumplimiento del acuerdo. Porque es muy poco serio que, en un consejo de administración, una institución se comprometa a pagar el 50% y luego no lo haga. Porque el presupuesto de la orquesta y la viabilidad futura de la misma se ha hecho con base a unas cifras, que son la suma de ese 50% de ambas entidades, y el ayuntamiento ha puesto lo suyo, la Junta no.

Claro que se han adoptado medidas en estos años —también era algo que la señora Albás se preguntaba razonablemente—, el problema es que todas las medidas han caído del lado de la plantilla, aparte de que se tuvieron que adecuar a los decretos, tanto el estatal como el autonómico, de los recortes que se aprobaron en 2011, en 2012 perdieron..., perdón, en 2013 tuvieron un 5% de bajada salarial; en 2014, a ese 5% se sumó un nuevo 7% de bajada salarial. Ha habido una reducción del 20% de la plantilla de músicos y del personal administrativo, y la orquesta ya está en mantillas; es decir, ya no hay más que recortar, tanto de las personas, de los músicos, como de la Administración, para tratar de enjuagar un descuadre que se produce por dos razones: porque la Junta no paga lo que debe y porque la orquesta está mal gestionada. Porque la orquesta..., y nos lo dicen los trabajadores, que ellos no quieren estar dos meses de vacaciones como han estado este año porque la gerencia no ha buscado contratos para que ellos tocan. Entonces, la diferencia económica que hay solo se puede resolver haciendo un plan plurianual, como pone esta iniciativa, no pone que la Junta pague de hoy a mañana, hacer un plan plurianual en el que la Junta se vaya poniendo al día de lo que efectivamente debe y se comprometió a pagar en el consejo de administración. Y, por otra parte, que se haga un plan de gestión de la empresa, de la orquesta, que la gestione adecuadamente, que la mueva adecuadamente y que genere contratos que, efectivamente, hagan que ella sea generadora de ingresos, que haga que las entidades que soportan su sostenimiento tengan que aportar cantidades menores. Pero si no se hacen ambas cosas, por mucho que se dialogue, difícilmente se va a solucionar el problema. Hace falta la voluntad de diálogo, pero hace falta un compromiso de pagar lo que se debe, un plan plurianual, que además tenga una estrategia sostenida en el tiempo, de explotación adecuada de una orquesta que tiene que recuperar sus músicos, por cierto, porque vamos a acabar de tener una sinfónica, vamos a acabar con un quinteto.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo de Podemos, su portavoz, el señor Romero Sánchez.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Poco más que añadir a las explicaciones que ha hecho la portavoz de Izquierda Unida. Pero sobre todo es poner en boga pues una falta de voluntad política. Es decir, cuando hay un compromiso como otra Administración de pago del 50% con una entidad que, como dice la portavoz del Gobierno, del Partido Socialista, no tiene obligatoriedad de cumplir. Cuando no se cumple es porque dice mucho de qué Gobierno y de qué

partido se está hablando a la hora de los compromisos institucionales o los compromisos en la Administración. Creemos que exactamente dice mucho.

Cuando toda la carne se pone en el asador con las rebajas en materia de derechos laborales, en materias salariales, en materia de empleo, y todo se pone en el lado de la parte de los trabajadores, en este caso de los profesionales, pues, verdaderamente, estamos demostrando, y no se pone absolutamente nada de la recuperación de los efectivos y de la recuperación del trabajo de la Orquesta Sinfónica, pues, verdaderamente, estamos también dando motivos de cuál es, o por lo menos la perspectiva que tiene en materia laboral y en una situación tan específica como es de los profesionales de una orquesta sinfónica, cuál es el pensamiento, la perspectiva que tiene el Gobierno y el grupo político que lo defienda.

Al mismo tiempo, se está dando una situación verdaderamente muy llamativa con el no cumplimiento de los compromisos. ¿Qué fiabilidad y qué credibilidad tenemos que dar a futuras intenciones por parte del Consejo de Gobierno, de la Consejería de Cultura para posteriores..., o situaciones de acuerdo con otras entidades o con otras administraciones para poner en marcha acuerdos de este tipo, si después no tienen la voluntad de cumplirlo?

Son situaciones que a nosotros nos producen verdaderamente dolor y verdaderamente nos produce una situación en la que creemos que el Consejo de Gobierno no tiene ningún respeto ni a los trabajadores, ni a los músicos, ni a la música, ni a la cultura en Andalucía. Y creemos que es completamente necesario el punto 2 establecido en la moción de ese plan plurianual que, verdaderamente, dé estabilidad a esas empresas, a la empresa, a la orquesta y a su cuestión cultural.

La Junta de Andalucía tiene una doble responsabilidad, el Consejo de Gobierno, que es precisamente la de la gestión. Si podemos algo decir de la gestión de estos últimos años de la Orquesta Sinfónica es que ha sido lamentable, paupérrima, digna de pasar a los anales de lo que no debe hacerse con una orquesta sinfónica. Y creemos que eso tiene una responsabilidad que también tiene que ser compensada, dentro de ese plan plurianual, que no tiene que ver solamente con cantidades y abonos efectivos, sino verdaderamente de poner en marcha un criterio para una orquesta que tiene que llevar sus funciones, sus funciones culturales, sus funciones sociales a todos los rincones allí donde sea posible, y llevar el nombre de Sevilla y llevar el nombre de Andalucía allí donde sea necesario como objetivo primordial.

Eso no se hace con unas medidas necesarias, no se hace sin la financiación adecuada y tampoco se hace incumpliendo los compromisos con los que se llevan con otras administraciones.

Muchísimas gracias.

### El señor DE MANUEL JEREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero Sánchez.

Tiene ahora la palabra por el Partido Popular la señora Martínez Martín.

### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Bueno, yo creo que las intervenciones del partido que soporta al Gobierno, del Partido Socialista, pues, sencillamente..., no doy crédito, porque la apuesta por la cultura se demuestra con hechos. Y esta iniciativa es que es muy sencilla, es cumplir lo que se ha prometido, sencillamente, cumplir lo que se ha prometido. Y, hombre, me ha parecido oír que por no sé qué legislación de sociedades, pues la Junta pueda aplazar su compromiso.

Mire, si resulta que desde el año 1990, después en el 2006 hay un compromiso de equilibrio presupuestario de financiación 50% ayuntamiento-50% Junta, que está firmado, que está asumido, pues eso es vigente, plenamente vigente. Y, por lo tanto, no vale en absoluto que ustedes puedan decir, bueno, como yo soy aquí quien manda pues, evidentemente, hago lo que quiero, que fue lo que ocurrió en el Consejo de Administración, que se convocó en abril del 2016, en el que se aprobó con los únicos votos a favor del Partido Socialista, con los votos en contra del Partido Popular y de los otros partidos, pues se aprobó, efectivamente, el que el déficit recayera sobre las medidas todas sobre la plantilla de la orquesta.

Y el problema es que vamos hablando un año tras otro de lo mismo, porque es que en el 2014 ya había un déficit de 142.000 euros, más 500.000 que se les suman en el año 2015, resulta que en el 2015 hay un déficit acumulado de 679.000 euros. Y la opción, insisto, es, bueno, pues que ustedes lo único que ofrecen es a los trabajadores un pacto, que se vuelvan a rebajar el salario, pero es que ya lo han hecho. Lo han hecho con el gobierno de Zapatero en el 2011. Lo hicieron en el 2012 con Griñán. Y en el 2013 y en 2014, más recortes.

Y, claro, el problema es que ya no se fían, el problema es que así no se puede seguir. La cuestión es que si hay un compromiso y una palabra, pues la Junta de Andalucía es la que está generando este problema desde el año 2014...

[Rumores.]

## El señor DE MANUEL JEREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, ¿pueden guardar silencio?

## La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Yo voy a terminar inmediatamente, porque es que es muy sencillo. Todo el problema se resume a que, desde el año 2014, la Junta de Andalucía no cumple lo que ha prometido. Obras son cultura y, sin embargo, no cumple. Si cumpliera, pues se podría gestionar mejor, porque yo quiero resaltar que la ROSS es de las grandes orquestas, de 90-100 músicos, la que tiene menor presupuesto de toda España: 6,3 millones frente a los nueve o diez que tiene..., nueve, alrededor de diez que tiene la orquesta gallega. Digo que es la que tiene menos de toda España. Es la única que hace dos abonos: el abono del teatro y el abono de la sinfónica, además de los conciertos extraordinarios que hace en provincias. Por tanto, se hace más actividad pero mal gestionada.

Yo únicamente reclamo una votación en bloque de esta iniciativa, que no es ni más ni menos que decir que va a cumplirse lo prometido por parte del Gobierno de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2016

---

El señor DE MANUEL JEREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Entiendo, por tanto, que los grupos proponentes no aceptan las enmiendas *in voce* presentas por la portavoz socialista?

[*Intervenciones no registradas.*]

---

## 10-16/PNLC-000300. Proposición no de ley relativa al museo íbero en Jaén

El señor DE MANUEL JEREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente PNL, que es la relativa al museo íbero en Jaén.  
Y, para presentarla, por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Castellano.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias.  
Señor Millán, Millán Muñoz.

El señor DE MANUEL JEREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Millán.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Vale, gracias.

Bueno, el museo íbero es una infraestructura de un proyecto muy anhelado por los jienenses —intentaré ser breve, que el compañero tiene otra intervención en otra comisión, y hacerlo lo más rápido posible—. Coincidimos en eso, yo creo que es un proyecto anhelado desde hace muchos años, casi más de una década.

Un colectivo de amigos de los íberos que iniciaron su reivindicación para aglutinar la colección más importante de arte íbero de la Península, de nuestro país, allá por el año 2000.

Tras dimes y diretes sobre la cesión de la antigua prisión para albergar el museo con el ministerio, que era la ubicación que se planteó, pues hubo muchos dimes y diretes, como digo, que se negaba el ministerio, en definitiva, a su cesión. Y tras mucha pelea se llevó a cabo. Sin embargo, tuvo problemas después con daños estructurales de la prisión, que conllevó que se tuviera que demoler el edificio, y esto tuvo lugar en el año 2006.

Con anterioridad, se llevó a cabo la cesión por parte del ministerio, del ayuntamiento, y tras la selección el proyecto ganadero y la licitación de obras se inició esta en agosto de 2009 con una inversión total del proyecto de 26.600.000 euros.

En definitiva, después con la situación de la crisis, otros problemas que surgieron, el proyecto estuvo suspendido tras la presentación de modificado desde el año 2012 a noviembre de 2014, es decir, estamos hablando de un proyecto muy largo. En fin, no ha sido una de las obras de las que podamos decir que han sido más rápidas y de las que nos podamos sentir más orgullosos, ¿no?

En este momento, el reinicio de las obras, que estaba en un 46%, está prácticamente acabada, cercano al 99%, que se plantea a la finalización en diciembre de 2016.

Han surgido problemas sobre la situación jurídica. La cesión, en definitiva, de la parcela que ya se ha solventado con el Ayuntamiento de Jaén, y ahora pues se encuentra ya en un proceso final de redacción del plan del proyecto museológico.

En el año 2015 ya se inició la contratación de la redacción de un proyecto base de este plan museológico. Y, bueno, entre las distintas ampliaciones y precisiones de la consejería ya se está trabajando en ello.

Por otra parte, ya se trabaja y se plantea para que en esta primavera se pueda hacer una inauguración parcial del edificio del museo, con una exposición temporal denominada «La dama, el príncipe, el héroe y la diosa». Y, por eso, ya se está trabajando también desde la consejería.

Nos encontramos en la fase final de un largo y tedioso camino para ver este proyecto, que es una realidad, que sea una realidad y un proyecto tan anhelado por los jienenses, yo creo que para toda la provincia.

Lo que se espera en este momento es que los fondos más importantes que pueda haber, por parte de titularidad estatal que están cedidos a la Junta de Andalucía en los distintos museos buena parte de ellos y una parte muy, muy importante incluso en el Museo Provincial de Jaén, pues, se pueda autorizar la cesión, la reorganización de estos fondos de depósito de propiedad estatal —insisto—, que nunca se va a quitar esta titularidad estatal, ya digo, porque ahora mismo ya están incluso cedidos a la Junta de Andalucía, que se puedan ceder en este caso y tener un uso en el Museo de Jaén.

Y eso es lo que trasladamos en esta PNL. Es fundamental que se haga lo antes posible porque se tiene que redactar el proyecto museológico y, por tanto, para ello se necesita saber con qué..., tener esta autorización por parte del ministerio y del Gobierno de España.

No queremos —y en eso yo creo que vamos a coincidir— confrontación, no queremos más problemas, yo creo que es un proyecto que no lo merece y la ciudad de Jaén no lo merece. Y, por tanto, lo que instamos es a que haya colaboración entre las distintas administraciones y que este proyecto en definitiva pueda ser una realidad lo antes posible.

Y, por tanto, lo que sí le pedimos es que pudiera haber esa colaboración y esa cesión porque no supone nada más, supone solo una..., prácticamente una cuestión administrativa que no supone ningún menoscabo a los fondos ni tampoco para el ministerio.

Poco más. Gracias.

## El señor DE MANUEL JEREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Millán. Se plantea ahora la siguiente situación, es que le toca intervenir en ausencia de la portavoz de Izquierda Unida a la portavoz de Ciudadanos, y a continuación me toca intervenir a mí, con lo cual, va a ser complicado que ella me dé la palabra a mí como secretaria. Haría falta que algún miembro de esta comisión asumiera temporalmente la presidencia.

*[Intervenciones no registradas.]*

Bueno. Tiene la palabra de momento la señora Albás por parte del Grupo Ciudadanos.

## La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

El Museo de Arte Íbero de Jaén, sin duda, es uno de los proyectos más emblemáticos de la ciudad de Jaén, y con un retraso histórico también. La primera piedra del Museo de Arte Íbero de Jaén se colocó en septiembre 2009 y las obras...

[*Rumores.*]

Por favor, que me desconcentro.

Y las obras, en principio, se tenían que haber finalizado en 2012. Estamos en 2016 y Jaén sigue sin museo. La idea se gestó en 1998 y la expuso el entonces presidente de la Diputación de Jaén, Felipe López, que apuntaba a la antigua prisión como lugar ideal. Afortunadamente parece que el museo abrirá el primer trimestre de 2017, tarde pero se va a abrir. Y afortunadamente no se hará una de esas obras faraónicas como tranvías fantasma o aeropuertos fantasma en las que se invierte muchísimo dinero y no valen absolutamente para nada.

Ahora bien, esos retrasos han supuesto también un aumento en el presupuesto inicial, que era de 18 millones de euros, pues ahora se ha incrementado hasta cerca de 30 millones de euros. Entonces, pedimos también a la Junta de Andalucía que reflexione. El dinero, ese dinero, esa diferencia de 12 millones de euros es de todos los andaluces. Si las cosas se hacen en tiempo y forma, probablemente no..., seguro que esos 12 millones de euros podían haber ido destinados a otra cosa, a lo mejor a servicios sociales, a lo mejor a educación, a lo mejor a sanidad.

El Museo de Arte Íbero de Jaén albergará alrededor de 3.500 piezas, la mayoría de los fondos pertenece a los conjuntos escultóricos ibéricos que se encuentran en el museo provincial, como el de Cerrillo Blanco de Porcuna y el Pajarito de Huelma; pero también hay hallazgos más recientes, como los de la necrópolis de Piquía Arjona o de la batalla de Baécula, o miles de piezas catalogadas y archivadas en los fondos del museo provincial ante la falta de espacio para su exposición.

La apertura del museo de Jaén será muy positiva para Jaén siempre y cuando se publicite, se informe en todos los foros especializados para favorecer el aumento del turismo en una provincia que tiene una oferta extraordinaria tanto cultural como turística.

Eso sí, también vamos a decir al Ejecutivo que una de las necesidades que también tiene Jaén es mejorar las comunicaciones, pero eso ya es otro cantar.

Simplemente decir que nos parece bien esta propuesta, esta proposición no de ley, que la apoyaremos porque creemos que es un beneficio para Jaén.

Gracias.

## El señor CAMPOS LÓPEZ, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Y ahora en representación del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía tiene la palabra Jesús de Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, presidente.

Para nosotros, para nuestro Grupo de Podemos, es evidentemente una buena noticia que concluyan estas obras aunque sea con un presupuesto, como ya se ha indicado, superior al inicialmente previsto, y es una buena noticia que la ciudad de Jaén se convierta en referencia del arte ibérico y que cuente con un museo de referencia de ámbito estatal. Y nos parece especialmente indicada la ubicación teniendo en cuenta que lo más destacado del arte ibérico de Andalucía se ha encontrado precisamente en la provincia de Jaén, además de en la provincia de Granada y parte también en la provincia de Córdoba. Yacimientos, como ya se ha dicho, como el de Porcuna, el de Huelma o el de Despeñaperros, y en el caso de la provincia de Granada con el destacado hallazgo en el periodo final del franquismo de la Dama de Baza en el Cerro del Santuario.

Por tanto, apoyamos totalmente la iniciativa de esta PNL, de que se dote a este museo con esas piezas que son de propiedad estatal. Quizá lo haríamos extensivo, para darle todavía mayor empaque a este museo, a piezas que están actualmente en el Museo Arqueológico Nacional, como la propia Dama de Baza. Nos parece que la Dama de Baza debería estar en Andalucía y qué mejor sitio que este nuevo museo. Y, por tanto, pues, animaríamos a la Consejería de Cultura también a trabajar en esa dirección.

Y, por lo demás, pues, simplemente, reiterar nuestro apoyo a esta iniciativa para que el Museo Ibérico de Jaén tenga una colección lo más representativa posible del arte ibérico en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, el turno para el Grupo Popular. El señor Miranda.

Gracias.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Decía el portavoz socialista que es un proyecto el Museo Íbero de Jaén anhelado por los jienenses desde hace una década. Siento tener que corregirle, desde hace dos décadas, son veinte años los que estamos esperando este proyecto. Este proyecto se inició en 1998 cuando la consejera de Cultura era Carmen Calvo, y desde ese año hasta la actualidad, hasta el año que viene que dicen que se inaugurará, y así espero y confío que se haga, ha sido un problema detrás de otro que ha paralizado las obras y que no se ha hecho realidad este proyecto.

Sí tengo que resaltar la disposición del Ayuntamiento de Jaén y del Partido Popular en el Ayuntamiento de Jaén, cuya única actuación en la construcción de este museo consistía en recibir del Estado los terrenos donde se va a construir el museo, donde se está construyendo el museo, que eran de la prisión, de la antigua prisión provincial, y cederlos al ayuntamiento.

Sí quiero poner en valor que en diciembre de 2004 el Ayuntamiento de Jaén recibió del Estado los terrenos de la antigua cárcel y tan solo unos meses más tarde, en verano de 2005, se firmó el acta que los pone a disposición de la Junta de Andalucía para la construcción del museo. Por tanto, fueron meses los que pasaron desde que se recibieron los terrenos hasta que se le pasó la titularidad a la Junta de Andalucía.

A partir de ahí, bueno, pues un rosario de inconvenientes, de problemas, tal, han hecho que se haya ido retrasando esta obra *sine die*.

En mayo de 2015, por fin, la secretaria general de Cultura dijo en Jaén, no sé si como forma de excusa por la dilación en el proyecto, que un gran museo no se puede hacer con prisas. Bien, pues quizá lleve razón esta señora, pero parece que 20 años no es hacerlo sin prisas, es hacerlo sin interés.

El Partido Popular siempre ha apoyado, y con hechos lo ha demostrado, que el Museo de Arte Íbero sea una realidad en Jaén. También es verdad que la legislación actual, que no la ha modificado ningún gobierno, pues establece que la titularidad patrimonial es del Estado, de todas las instituciones propias cuya gestión fue cedida a las comunidades autónomas, preservando especialmente museos como el Prado, el Arqueológico Nacional, el Reina Sofía, la Biblioteca Nacional, etcétera, que tienen un valor singularmente representativo en España y que es exactamente igual que sucede en otros países de nuestro entorno.

Y a lo largo de los años se ha planteado en muchas ocasiones la posibilidad de piezas de otros museos que se incorporen al patrimonio autonómico, la Dama de Baza, la Lex Flavia Malacitana, piezas arqueológicas jienenses. Ningún gobierno de ningún partido ha cedido piezas salvo para exposiciones concretas, como el caso de la Dama de Elche, que se cedió. Por tanto, es un tema complejo, que yo creo que requiere un diálogo nacional.

En la proposición no de ley que plantea el Grupo Socialista y que el Partido Popular está de acuerdo, por supuesto, porque lo que queremos es que finalmente abra el museo íbero y que sea un referente de la arqueología ibérica en España, no solo en España sino en el mundo, que sea un referente nacional e internacional, y que se haga lo antes posible. Sí nos ha llamado la atención la forma de expresarlo en la proposición no de ley, en la que pide que se facilite, a la mayor brevedad, el depósito de las piezas de titularidad estatal.

Me parece que no es la mejor forma de pedirlo. Nosotros hemos presentado una enmienda para que salga por unanimidad precisamente y para que... Se consigue más con el diálogo y con el consenso que con la imposición. Difícilmente se le puede imponer a nadie que ceda lo que es suyo. Y, por tanto, me parece más adecuada la enmienda que el Partido Popular ha hecho, del siguiente tenor: «El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a iniciar conversaciones con el Gobierno de España para llegar a acuerdos sobre los depósitos de piezas de titularidad estatal, a fin de poder continuar con la redacción y ejecución del proyecto museográfico del museo íbero en Jaén».

Me parece que es lo habitual por cortesía institucional, por lealtad institucional, que si una institución es titular de unas piezas que le interesan y que nos interesan a otros, pues que se inicie un diálogo para que se produzca esa cesión, para un depósito temporal, permanente, de la forma que se estime más conveniente, pero que sea un diálogo, lógicamente, con quien tiene que cederte las piezas, y no que directamente se facilite a la mayor brevedad el depósito de las piezas de titularidad estatal. Estando de acuerdo con eso, me parece que es mucho más cortés, mucho más leal y mucho más efectivo que se inicien conversaciones para llegar, efectivamente, a acuerdos sobre depósitos de esas piezas de titularidad estatal.

Estoy seguro que eso es lo que quería también decir el Partido Socialista en su proposición no de ley, aunque no lo haya expresado con acierto. Y estoy seguro que no tendrá ningún inconveniente en aceptarlo para que salga por unanimidad esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Miranda.

Tiene la palabra don Julio Millán, en representación del grupo proponente, Grupo Parlamentario Socialista.

Me tendrá que decir su señoría si acepta la enmienda que ha presentado el señor Miranda, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

### El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo quiero agradecer el tono de las distintas intervenciones.

Y, bueno, coincidir, en definitiva, en algunos aspectos. Solo matizar algunas cuestiones. Es verdad que es fundamental para la provincia de Jaén, y lo decían los representantes de Ciudadanos, de Podemos, el mundo íbero la incidencia que tiene en la provincia de Jaén, yo creo que la más importante, la más importante de toda España. Y, por tanto, es justo que esté allí y que podamos tener este museo de referencia con las mejores piezas de todo este país, para que sea un referente y podamos, también nos ayude este museo al crecimiento de la ciudad y al crecimiento de nuestra provincia, que falta le hace.

Pero sí tengo que matizar algunas cuestiones de las que ha expuesto el señor Miranda. Decía que ellos siempre han apoyado el museo, pues yo diría que no siempre, se tendría que recordar, porque ha hecho alusión a que se iniciaron las conversaciones en el año 1998. Yo hablaba no de una década, de más de una década, decía. Pues del año 1998 al año 2004 fueron seis años de negociaciones para que se cediera esta prisión al ayuntamiento. Finalmente, cuando se cedió por parte del ministerio, y usted lo ha expresado bien, fue en diciembre de 2004. En diciembre de 2004 se cedió al ayuntamiento y, después, ya se cedió a la Junta de Andalucía para que se pusiera a disposición. Pues, en diciembre de 2004 ahí ya no gobernaba el Partido Popular, que había puesto tantas pegas en el último gobierno de José María Aznar. Fue ya un gobierno socialista el que hizo la cesión al Ayuntamiento de Jaén, en diciembre de 2004, para que definitivamente este proyecto pudiera ser una realidad. Hasta ese tiempo pues se mareó bastante la perdiz, y se perdieron bastantes años en dimes y diretes, como había expresado en un principio. Por tanto, no siempre, no siempre podemos decir, aunque sí nos da satisfacción de que, y esperemos que ahora ya sí de verdad pues pueda ser una realidad ese apoyo a este museo íbero.

Y decimos a la mayor brevedad, porque es urgente, es urgente que ya finalice este proyecto, después de tanto tiempo. Y ahora es cuando se está redactando el proyecto museológico y, por lo tanto, necesitamos saberlo antes de la redacción definitiva. Y, por tanto, es por eso por lo que pedimos que aun habiendo conversaciones que sea una realidad lo antes posible.

Y le tenemos que decir que no es de otra Administración, no es del Estado, no es suyo. Yo creo que el término que podríamos emplear mejor sería que son piezas que también son nuestras, porque si son de todo este país, pues también son de la Comunidad Autónoma andaluza, también son de la provincia de Jaén, también son de todos, en definitiva, lo mismo que pueden ser de Galicia, o de Cataluña, o de cualquier otro punto, y, por lo tanto, como tal también podemos exigirlo.

Pero lo que insisto, nosotros lo que se pide es también una cuestión prácticamente administrativa, que no debe tener ningún pero por parte del Gobierno de España, porque lo que viene a ser una práctica habitual de organización de los fondos de depósito, que son de propiedad estatal y van a seguir siendo de propiedad estatal, y que en este caso lo que queremos es que se ubiquen en este museo, que tiene que ser de referencia, en el que todos hemos coincidido, que es el museo íbero, y que están ahora mismo pues la mayoría, ya digo, incluso el Museo Provincial de Jaén o en otros museos que ahora mismo gestiona la Junta de Andalucía en las distintas provincias. Por tanto, no es nada nuevo que no se haya pedido en otros momentos.

Y buscamos la unanimidad, y queremos que así sea, y, por tanto, esperemos que el Partido Popular esté en ello también y se muestre favorable a lo que nosotros pedimos. Y para ello, presidente, la propuesta de enmienda que nos hace el Partido Popular le hacemos nosotros, a su vez, una enmienda. Reconvenimos para que sea, en vez de modificación, que sea de adición, y donde pone que «se inicien», pues que sea que «se continúen». Y la aceptamos como un punto más: «El Parlamento de Andalucía que se muestra favorable a que se continúen conversaciones con el Gobierno de España para llegar a acuerdos en los depósitos de las piezas de titularidad estatal...».

Así que con esas dos salvedades nosotros la admitimos, y yo creo que pues se queda esta proposición pues más completa, si cabe, y esperemos que de esa forma pues también alcancemos la unanimidad por parte de todos los grupos, y el apoyo y el refrendo de este Parlamento para que esto sea una realidad lo antes posible, que es lo que todos buscamos.

Gracias, presidente.

**El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN**

—Sí, le ruego que se manifieste al representante del Grupo Parlamentario Popular.

**El señor MIRANDA ARANDA**

—Sí, sí, aceptamos.

**El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN**

—Bien, se acepta. Gracias.

## 10-16/PNLC-000301. Proposición no de ley relativa a la declaración como Bien de Interés Cultural del conjunto de megalitos del río Gor y Gorafe, Granada

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos al siguiente punto, proposición no de ley en comisión relativa a la declaración como Bien de Interés Cultural del conjunto de megalitos del río Gor y Gorafe, en Granada.

Y, para ello, tiene la palabra su señoría, don Miguel Castellano Gámez. Tiene la palabra, señoría.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, señorías.

En visita de la Comisión de Agricultura, la de Cultura, para hablar de un tema que especialmente, bueno, me llena de satisfacción y orgullo traerlo a esta comisión y a este Parlamento, porque, en parte, tuve la posibilidad de investigar en mi profesión, como arqueólogo, pues de lo que hoy les voy a hablar. Por tanto, voy a intentar contemporizar de eso al contenido, porque, de lo contrario, se me puede ir el tiempo contándoles las excelencias de uno de los conjuntos megalíticos más importantes que hay, no en Granada ni en Andalucía, sino a nivel de la Península y de toda Europa.

Nos referimos al conjunto y a las agrupaciones de megalitos que están en lo que, geográfica y geomorfológicamente, constituye el río Gor y el arroyo de Gorafe, una zona a 92 kilómetros de Granada, en la comarca de Guadix, donde, como les digo, hay una concentración de construcciones megalíticas, fundamentalmente dólmenes, y un caso único de una cista megalítica, una especie de caja con ortostatos de piedra que forman lo que se denomina cista, y que, como les digo, constituye pues por número una grandísima muestra de lo que es lo que los investigadores consideran que es prácticamente una cultura que llamamos megalitismo, que abarca desde el Neolítico final hasta llegar a la Edad del Bronce prácticamente. Estaríamos hablando, por tanto, de un periodo de varios milenios en los cuales, en esta zona de la provincia de Granada y en otras zonas, se desarrollan estas necrópolis megalíticas, que son una muestra única de esa cultura, de esos pueblos agrícolas y ganaderos que poblaron nuestras tierras y que nos dejaron estas tumbas colectivas, como un testimonio de cultura material y también inmaterial.

El número, como les digo, actualmente de estas agrupaciones megalíticas, de estos grupos de necrópolis, que ahora son nueve, pero que algunos investigadores han calculado en once, es un número en torno a ciento cuarenta y siete megalitos, pero que en su día fueron 238 o 239, según el último conteo de la investigación en la zona, de los términos municipales de Gor, fundamentalmente de Gorafe y también de Villanueva de las Torres.

Megalitos que, fundamentalmente, son de dos tradiciones: por un lado, la que viene de la zona del sudeste, de la zona de Almería, los *tholoi*, como se denominan, que están más en la zona de Gor y que la mayor parte de ellos han desaparecido; y lo que sería el grupo granadino, como también se le denomina, los dólmenes de

grandes ortostatos, de grandes losas de piedra, que forman una cámara con un corredor más o menos grandes, pues en los términos como les decía de Gorafe, fundamentalmente, y de Villanueva de las Torres.

Además, en esta zona no por casualidad aparecen estas construcciones, sino porque nos encontramos en un valle, en una zona de un río, la cual era una zona muy propicia para el desarrollo de la agricultura y de la ganadería y también de poblados anexos, algunos muy conocidos, o más conocidos como el de las angosturas de Gor, y otros menos conocidos como el recientemente descubierto en la zona de Gorafe. Pero en torno a ellos, lógicamente, en torno al mundo de los vivos se desarrolla el mundo que llamamos de los muertos, en este caso, de las necrópolis, y por tanto en ese entorno del río, en ese entorno frondoso, en lo que supone lo que es la zona del altiplano de Guadix-Baza se desarrollan este tipo de poblados y estos asentamientos que, como les digo, encierran no solamente unos valores culturales sino también tienen mucho que ver con el entorno, con el patrimonio natural.

Por tanto, de lo que se trata es de poner en valor, y lo que pretendemos el Grupo Parlamentario Socialista con esta proposición no de ley es poner en valor y proteger estos conjuntos megalíticos, tanto en sus valores culturales como en sus valores naturales o en el entorno territorial en el que se encuentran, teniendo en cuenta los mismos.

Y también dándole mucha importancia a algo que esta zona ha conseguido y que es una propuesta muy interesante de lo que es la puesta en valor del patrimonio desde el punto de vista de su uso social como un valor que genera desarrollo económico a través del turismo, y me estoy refiriendo a ese parque megalítico, ese proyecto que se puso en marcha en 1999 y que recientemente o hace poco se concluyó con la construcción no solamente de la ruta y el acondicionamiento de varias rutas en torno a los conjuntos megalíticos, los dólmenes, sino también mediante la construcción de un centro de interpretación del megalitismo, que es una referencia en toda Andalucía y en nuestro país de lo que es la cultura del megalitismo.

Por tanto también, y eso es importante, hablamos de patrimonio, hablamos de bienes inmuebles, hablamos de patrimonio material, hablamos de evidencias culturales, hablamos de territorio, hablamos de patrimonio natural y hablamos también de la relación con la sociedad, con la población y con las personas. Por lo tanto, es un proyecto integral y una visión integral.

En este contexto, lamentablemente, como les decía anteriormente, muchas de esas estructuras se han perdido, algunas por causas naturales, están en los bordes de una zona muy afectada por los procesos de erosión, y la propia morfología..., que la morfología de la zona ha posibilitado que se pierdan; pero también es cierto que otros en un periodo de 50 años han desaparecido como consecuencia de la agricultura más intensiva, con las roturaciones con arados que tienen cada vez unas rejas más profundas, con actividades como la cacería, que han utilizado las piedras para hacer puestos de caza, y con otro tipo de actividades, algunas de ellas lamentablemente que son pruebas del clandestinaje al cual se somete también, por desgracia, el patrimonio arqueológico y cultural en general.

Por tanto, en esa situación de peligro, en esa situación de abandono, paliada en gran parte por la puesta en valor mediante este parque, mediante el uso social y el conocimiento de la población, hay que tener en cuenta que, lógicamente, conviene y es necesaria la declaración de esas necrópolis por esa importancia, por esas evidencias y por lo que supone para su conservación, como les digo, la declaración con una figura del máximo nivel patrimonial, como sería Bien de Interés Cultural y su inclusión en el catálogo.

Y eso es lo que en definitiva hoy les proponemos a esta comisión, que por parte del Parlamento mostremos el apoyo a la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz del paisaje megalítico del valle del río Gor, Gorafe, Guadix y Villanueva de las Torres.

Muchas gracias, presidente. Gracias, señorías.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

En representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don José Antonio Funes Arjona.

### El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

A mí también me llena de orgullo y satisfacción, como ha dicho, parafraseando al señor Castellano, esta iniciativa, que además me sorprende..., lo hablaba con otra parlamentaria granadina, me sorprende que no esté protegido ya este parque megalítico de esta zona del altiplano granadino, un parque que se va desplegando a lo largo de siete u ocho kilómetros y que supone la mayor concentración de dólmenes de toda la provincia..., de toda la provincia no, de toda la península, de toda la provincia por supuesto. Si los datos no me han engañado, los datos consultados, hablamos de 198 sepulcros megalíticos y lamentablemente también, como ha apuntado el señor proponente, hay 40 que por circunstancias diversas han desaparecido.

Los investigadores..., hay una cierta homogeneidad interpretativa, coincidiendo en que son monumentos funerarios, desempeñaban tanto el papel de culto a los antepasados como un control sobre el territorio, las excavaciones se sitúan en torno..., entre el Neolítico y casi, como ha dicho el señor Castellano, la Edad de Bronce, por lo tanto estamos hablando de mucho tiempo, de una riqueza patrimonial de incalculable valor. En esos dólmenes se han encontrado numerosos ídolos de muy distintas formas, relativos a dioses, ligados a la vida o muerte, la resurrección, la fecundidad, objetos de ajuares tales como collares de cuentas, piedras, conchas, metales, anillos, pulseras, flechas de distinta tipología, vasos cerámicos, restos humanos, etcétera. Semejante riqueza merece brillar y merece cuidarse.

Y, bueno, cuando semejante riqueza además se encuentra en una zona poco desarrollada de la provincia de Granada y de nuestra comunidad, digamos que esto..., la urgencia del reconocimiento y la urgencia de poner en el escaparate cultural de nuestra comunidad, diríamos, semejante parque, pues evidentemente está fuera de toda duda.

Este reconocimiento, además, apuesta o pone en valor o pone, como he dicho, en el escaparate algo que a nosotros, al Grupo Ciudadanos..., y yo entiendo que además es un deseo compartido, de defender y de apostar de una manera definitiva y decidida, mejor dicho, por el turismo cultural, con lo cual esto venía a engrosar ese abanico tan amplio que tiene nuestra comunidad en materia cultural.

Por lo tanto, vamos a apoyar sin ninguna duda esta propuesta, que nos parece muy interesante y por la que felicitamos también al grupo proponente.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía don Jesús Alberto de Manuel Jerez.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, presidente.

Me sumo a la consideración que se acaba de hacer de que es una iniciativa necesaria, pero una iniciativa que a la vez llega tarde porque, como el propio proponente nos acaba de indicar, ya hemos perdido buena parte del patrimonio que habría sido necesario proteger. Y se ha perdido por la incidencia de actividades humanas como las que el señor Castellano ha descrito, desde actividades agrícolas hasta de caza, y también por la propia orografía del terreno y por la erosión. Y en una comarca donde, además, hay un patrimonio histórico de una riqueza impresionante, que en buena parte de los casos está todavía pendiente de investigación y de protección, como es la comarca de Guadix.

Por tanto, aunque llegue tarde, bienvenida sea la iniciativa, estamos hablando, y el ponente lo conoce mejor que nadie, como experto y como investigador de esta cuestión, de un alto número de megalitos, hablamos aquí de 147, pero efectivamente daba el dato de hasta 238 o 239 que hubo en su momento, muchos de los cuales ya se han perdido, y de una zona que engloba 20 kilómetros. Y por tanto me parece que la idea de conservar estos monumentos y estos restos dentro de su paisaje y que los pueda conocer la ciudadanía y que se puedan poner en valor y que puedan formar parte de un patrimonio que dé vitalidad también a una comarca que ha sido especialmente golpeada por el abandono de actividades como la actividad minera, que durante mucho tiempo fue el motor de la economía de esta zona, en torno a las minas de Alquife..., pues todo lo que sea poner en valor patrimonio no solo es importantísimo en sí por lo que significa de preservar algo fundamental para nuestra cultura y para nuestra historia, sino que es de una enorme importancia también como posible motor socioeconómico para esta comarca que ha sido durante muchísimo tiempo, pues, carne de emigración.

Por tanto, va a tener el apoyo de nuestro grupo. Esperamos y nos lo dicen, bueno, pues, conocedores del tema también, de la comarca, que finalmente, aunque esto será el resultado de las investigaciones oportunas, pero que esto tenga una tipología concreta de protección que, a nuestro modo de ver, y creo que es el criterio también, a priori, del señor Castellanos, debería ser la de zona arqueológica. Y nos parece que el hecho de que se asocie el BIC a una tipología concreta de protección le va a dar, al final, una mayor garantía precisamente de protección a ese patrimonio de una riqueza incalculable, como es el patrimonio del que estamos hablando.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Francisca Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues bien, hoy hablamos en esta comisión de este patrimonio histórico cultural amplio, muy amplio, de necrópolis dolménica importante, de la provincia de Granada. Y, tal y como decía el proponente, señor Castellano, importante también para el conjunto de Andalucía.

Un patrimonio también natural, también importante y único, que dota de una identidad especial y propia a toda esta zona de la provincia de Granada. Y se ha dicho, desgraciadamente, la falta de protección precisamente, y hoy hablamos de proteger, la falta de protección y de recursos para su conservación, pues, ha motivado que los dólmenes se encuentren en algunos casos deteriorados, en muchos casos por razones de exposición al medio natural, a la erosión, claro, al portavoz de Podemos, pero también y lamentablemente en otros casos también por el expolio humano. Y esto, pues, lo tenemos que decir aquí esta mañana.

Y es que, señorías, la declaración de BIC tampoco basta. La declaración de BIC es un reconocimiento, pero tiene que estar vinculado ese reconocimiento a la protección, lo hemos hablado. Se trata de proteger este bien por su interés, por sus cualidades, pero esas características y cualidades con la declaración, como decía, tiene que tener también una doble dirección, que es la protección, su conservación, su mantenimiento.

Por tanto, el Gobierno andaluz no puede convertirse solo en una máquina de declarar BIC, que es a lo que nos tiene acostumbrados, especialmente en la provincia de Granada. Tiene que declarar BIC pero, a la vez, tiene que comprometerse. Y de ahí esa declaración y ese reconocimiento a la conservación, a la intervención y a la protección de estos bienes como espacios únicos, con características únicas, y que aspiran en muchos casos, pues, a su difusión, a despertar interés, a ser como es este caso un parque integral sobre el megalitismo, que atraiga visitantes y que difunda todas esas características, con la importancia que esto puede tener como motor para una comarca, como es la comarca de Guadix, que aspira a dar a conocer y difundir este amplio patrimonio.

Por tanto, este grupo se muestra a favor de este reconocimiento y se muestra a favor de esta declaración, de esta iniciativa, en definitiva, que presenta y que impulsa el Partido Socialista, pero sí, poniendo de manifiesto que el grupo parlamentario del Partido Popular va a estar pendiente y va a estar atento a ese compromiso derivado que tiene que asumir el Gobierno andaluz tras la declaración de este BIC. Un compromiso derivado que tiene que ver, y mucho, en esa protección, en la conservación, para colaborar con el conjunto megalítico, para también colaborar con esta comarca de Granada, para seguir estimulando un gran parque que permita difundir esta cultura en Andalucía y para el resto de España.

Muchas gracias.

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Para cerrar ya la intervención con respecto a esta proposición no de ley, por parte del Grupo Socialista, el señor Castellano Gómez.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, quiero agradecer las intervenciones de sus señorías, el señor Funes, señor De Manuel y la señora Carazo, porque creo que compartimos la esencia de esta proposición, y yo diría que más, incluso en contenido por las intervenciones que han tenido y la que este portavoz ha hecho también en representación del grupo. Tienen una propuesta que pretende pues, ni más ni menos, que algo tan básico y fundamental pero no tan simple, como es la declaración de una figura que tiene el máximo nivel de protección, pero que también implica el hecho de tenerla una apuesta, como han solicitado, de cara a la conservación y de cara a la implementación de recursos para la conservación de estas necrópolis, de estos conjuntos megalíticos. Es decir, que no solamente hay que declarar, no solamente hay que dotar de una figura de protección sino también, evidentemente, de un plan de uso, gestión y de conservación que permita que estos recursos sean puestos, como se ha dicho, en valor.

Y a eso me quiero referir en esta segunda intervención. El hecho de que exista un parque megalítico en el municipio de Gorafe y el hecho de que exista un centro de interpretación es consecuencia de la apuesta, de la inversión de instituciones que, como el Ayuntamiento de Gorafe, en colaboración con la diputación provincial de Granada y en colaboración con la Junta de Andalucía y, entre otras figuras, el grupo de desarrollo rural de la comarca de Guadix han posibilitado que haya una serie de fondos, de importantes fondos económicos para dotar, pues, con los mismos de recursos a la puesta en marcha de este parque, de este centro de interpretación.

Quiero decir que nos encontramos, por tanto, con un espacio en el cual hay unos elementos patrimoniales que encierran en... Yo hacía mención en la primera intervención también, un compromiso institucional y también algo muy importante, que es la concienciación de la propia población en la que..., junto a la cual, en la cual están estos bienes para que se comprometan a la conservación porque esa también es otra de las causas de la desaparición del patrimonio cultural, que es el desconocimiento, la falta de conocimiento y reconocimiento del mismo que lleva, pues, que como culmen de esa falta de, llamémosle cariñosamente, falta de conocimiento o ignorancia en negativo, pues determina que a veces estos bienes, pues, hayan pasado, pues, a convertirse en simples lajas de piedra, en bloques de piedra utilizados para otras tareas.

Por tanto, en ese sentido existe, ha existido el compromiso y tiene que existir. Y también es cierto, como no sé si ha quedado bastante claro en la primera intervención, que una parte de esos dólmenes, de esos..., del conjunto o de los conjuntos del río Gor sí están declarados ya bien de interés cultural. Me refiero concretamente a los de Villanueva de las Torres, al conjunto que hay cerca de los Baños de Alicún, que sí goza de esa máxima protección.

Por tanto, lo que resta es el resto de necrópolis, agrupando los poblados y agrupando el territorio, como estamos comentando. Con lo cual, efectivamente, posiblemente cuando se concluya, como decía el señor, su señoría, De Manuel, cuando concluyamos, se concluya el expediente, seguramente se llegará a la conclusión de que la figura mejor dentro de la tipología de bien de interés cultural sea la de zona arqueológica para incluir esos valores culturales, naturales y de conjunto, que forman y le dan carta de naturaleza a este importante patrimonio que tenemos no solamente en Granada, como decía, sino con una relevancia para toda la comunidad, para toda España y en general, ¿no? Son unos testimonios excepcionales de la importancia del patrimonio.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2016

---

Por tanto, le reitero el agradecimiento, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, al apoyo que ustedes han manifestado para concluir un proceso que en parte está iniciado, pero que con este apoyo del Parlamento, sin lugar a dudas, se concluirá y se reconocerá cuanto antes.

Gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano Gómez.

---

### 10-16/PNLC-000306. Proposición no de ley relativa a la ratificación de informes técnicos sobre los valores arquitectónicos del edificio La Mundial, de Málaga

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley a iniciativa del Grupo Popular, y en su nombre interviene el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, como bien sabe la comisión, por error de votación de este portavoz, esta proposición no de ley la presento para corregir precisamente ese error que tuve al votar.

No voy a repetir los argumentos que ya usé en su día. Sí hemos redactado, por cortesía a la comisión, nuevo texto. Y simplemente en él pedimos la adhesión del Parlamento a los informes técnicos realizados por el Ayuntamiento de Málaga y por la propia Junta de Andalucía, la delegación provincial de la Junta de Andalucía sobre la inexistente, la carencia de valores arquitectónicos en el edificio La Mundial de Málaga.

Nada más y muchas gracias.

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido.

¿Algún...? ¿Quieren intervenir?

Pues, su turno de palabra, señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—No, pero simplemente era para..., en fin, va a ser muy breve, para remitirme al *Diario de Sesiones*, en el cual aparece el sentido de nuestro voto, que lógicamente se va a mantener en esta proposición no de ley que presenta el Grupo Popular.

Muchas gracias.

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Siguiente interviniente del Grupo Podemos, el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Por mi parte, pues, simplemente reiterar la argumentación de mi compañero, el señor Juan Antonio Gil, en una sesión anterior. Y decir, bueno, que lamentamos tener que volver a debatir de estas cosas por un error, pero que nos parece que un edificio para cuya conservación han firmado 4.000 malagueñas y malagueños, aparte de por los valores que en sí tiene históricos y de patrimonio, pues nos parece que merece, sigue mereciendo protección.

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, turno ahora para el señor Vargas del Grupo Socialista.

El señor VARGAS RAMOS

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señorías, efectivamente nosotros sí queremos hacer una intervención, porque efectivamente estamos ante la segunda parte o la segunda edición sobre esta protección del edificio La Mundial de Málaga. Y en este caso estamos ante una versión modificada a la que votamos el pasado 11 de octubre, ya que en esa comisión se instaba al Consejo de Gobierno a la declaración de Bien de Interés Cultural de este palacete de los condes de Benahavís y también a su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en la categoría de monumento.

Y también pues todos saben que ante el error del Partido Popular en la votación, como ya se ha comentado, se presenta hoy esta proposición no de ley para que en base a esos informes técnicos, a los que este Grupo Parlamentario Socialista ya se refirió en el debate anterior, se revoque o deje sin efecto la proposición no de ley aprobada en la que se declaraba este edificio con la máxima protección que contempla la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Y la posición del Grupo Parlamentario Socialista ante esta propuesta será la misma que la anterior; es decir, con la misma actitud ante la conservación de esta obra de arquitectura. Y que está también en consonancia y en coherencia con lo que defendió nuestro grupo municipal en el Ayuntamiento de Málaga, donde sí, ellos presentaron una moción donde sí se quería preservar y proteger nuestro patrimonio y en concreto este edificio.

Y por eso entendemos que en el informe en cuestión, que ya, como digo, nos referimos en la pasada intervención, no habla de la carencia de valores para su protección, sino para la declaración de Bien de Interés Cultural. Y el argumento técnico de la conclusión del informe dice: «Se considera que la propuesta de protección solicitada, es decir, como BIC, tipología de monumentos, no reúne los valores patrimoniales suficientes que justifiquen otorgarle el máximo nivel de protección que contempla la ley andaluza, entre otras razones porque el término municipal de Málaga posee un magnífico repertorio de bienes de mayor significación patrimonial que el propuesto». Pero también, señorías, dice en su conclusión: «No obstante, se considera que el inmueble conocido como pensión La Mundial de Málaga ostenta valores culturales, históricos, artísticos, arquitectónicos, etnológicos, testimoniales, constructivos y tipológicos que permiten su consideración como

un ejemplo representativo del conjunto histórico, por lo que podría plantearse su inclusión en el catálogo de edificios protegidos del Plan Especial de Protección y Reforma Interior que actualmente está en fase de revisión, y, por tanto, se podría incluir el inmueble en cuestión para su protección». Estoy leyendo prácticamente el informe, por tanto, no estamos inventándonos nada, y que ya el mismo informe técnico de la Delegación de Cultura plantea que hay otras posibilidades, como ahora diré, de esa protección.

Por tanto, reiteramos esa posición de este grupo parlamentario de proteger todo lo posible y en lo que sea factible este edificio. Por tanto, no estamos de acuerdo en esa reflexión que hay o que..., lo que se dice en la exposición de motivos, que tanto la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga como la Delegación de Cultura de la Junta, ambos coinciden en que el edificio no reúne las condiciones requeridas para establecer medidas de protección del inmueble, ya que, como dice el informe de la Junta, plantea, como ya he dicho, la posibilidad de incluirlo en el catálogo de este Plan Especial de Protección y de Reforma Interior del Centro de Málaga. Y esta posibilidad es otra opción, otra forma jurídica que perfectamente se podría ajustar a este caso.

Nada más y muchas gracias.

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vargas.

¿Quiere cerrar o intervenir el señor Garrido? Su turno de palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchísimas gracias.

Nadie puede dudar, o creo que no se puede dudar de que nosotros pretendemos proteger, y así se ha demostrado en muchos casos, los bienes patrimoniales. En este caso concreto, y no he querido entrar en más profundidad, el edificio dejó de ser palacio y su transformación interior es de tal calibre y volumen que no hay nada que recuerde su estructura original. El edificio se transformó en habitaciones con tabiques... Es decir, no hay nada, no se conserva dentro del edificio. Lo que se puede conservar y se va a conservar son las rejerías, que tampoco es que sean..., porque son rejerías de modelos franceses y no son unas rejerías excepcionalmente importantes, pero se van a conservar en la nueva edificación que se haga.

Quede claro, por tanto, que es que el edificio su tipología desapareció, desapareció completamente con el transcurso de los años. Si hubiera habido algún elemento verdaderamente significativo nosotros no hubiéramos tenido inconveniente, pero no, no es el caso.

Nada más y muchas gracias. Y muchas gracias a los grupos por su posicionamiento, muchísimas gracias.

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido.

## 10-16/PNLC-000311. Proposición no de ley relativa a la adaptación del antiguo edificio del Banco de España de Huelva y reconversión del mismo para que pase a ser Museo Arqueológico

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última proposición no de ley, que es del Grupo Parlamentario Podemos, la va a defender el señor Romero, parlamentario de Podemos y va a venir en breve, va a aparecer por la puerta.

[Risas.]

Ya está aquí el señor Romero, que va a defender una proposición no de ley presentada por su grupo, con respecto a la adaptación del antiguo edificio del Banco de España de Huelva y reconversión del mismo para que pase a ser museo arqueológico.

Tiene el turno de la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Pedir disculpas por la tardanza, pero sabéis que también hemos estado llevando otra proposición no de ley previa anterior, y nos intentábamos poner de acuerdo.

La proposición no de ley que presentamos en esta comisión viene a reflejar las demandas que la población onubense y los profesionales y aquellas asociaciones que están muy sensibilizadas con la situación de los yacimientos arqueológicos y de la situación del patrimonio arqueológico y cultural de la provincia de Huelva pues tienen y que han puesto de manifiesto durante repetidas ocasiones.

Ya en la última comisión también estuvimos discutiendo acerca de la naturaleza y del grado de protección de este antiguo edificio del Banco de España, donde ahora existe la exigencia de que allí se coloque en su integridad el Museo Arqueológico de Huelva.

¿Y cuál es el fruto que incentiva a las asociaciones, al mundo de la cultura, al mundo de la arqueología de Huelva, a proponernos a nuestro grupo el que pongamos esta proposición no de ley? Pues viene espoleada por la falta de explicaciones tras las últimas declaraciones de la consejera de Cultura, de la señora Rosa Aguilar, donde en relación a este espacio se señalaba que el compromiso de la Junta es crear un espacio para el talento, la creatividad y la cultura, que no son precisamente las demandas que estaba expresando la sociedad onubense en cuanto al destino del edificio del Banco de España, donde su destino final no se concretaba, y tras la declaración institucional por la que se acordó por unanimidad plenaria el pasado 27 de abril en el Ayuntamiento de Huelva la creación de un museo arqueológico para ese lugar. Los seis grupos municipales respaldaron esta iniciativa que surgió de la Asociación de Amigos del Museo Onubense.

El actual Museo de Huelva dispone de no más de 300 metros cuadrados para la exposición permanente de los bienes arqueológicos que en él se custodian. Tal es así que los restos que se ofertan al visitante tan solo llegan a la época tardorromana. Nada se muestra en el mismo ni de la Edad Media, ninguna referencia

a la ciudad de Saltés, a Niebla, ni mucho menos a una parte tan importante de la historia onubense como es la parte de la Huelva del Descubrimiento, la parte de la Huelva del siglo XV.

En las salas del depósito del museo se almacenan miles de piezas arqueológicas, unas, en la propia institución, y otras, en dos naves auxiliares, ante la promesa realizada a la ciudadanía de Huelva de poder disponer de un edificio como el del antiguo Banco de España, donde el actual espacio útil se multiplicaría por 10, y ante la posibilidad real de contar con mucho más espacio que con la construcción de un edificio anexo al actual en los espacios actualmente no edificados del solar. Recordemos que aquello era un Banco de España y que tenía unas medidas especiales de protección para evitar saqueos y también posibilita que ese espacio ahora sea también posible de [...] a lo que debería ser el futuro Museo Arqueológico y lo que haría a la postre, al mismo tiempo, innecesario el gasto anual, importante gasto anual, que suponen el alquiler y el mantenimiento de esas naves auxiliares donde se está produciendo el almacenamiento del patrimonio arqueológico onubense.

Al mismo tiempo, habría una valoración social de ese espacio, que se vería además realizada de los restos arqueológicos que con toda probabilidad se encuentran intactos en el subsuelo de este espacio, como de sobra es de todos conocido. En este sentido, es de reseñar la ubicación estratégica del edificio en el centro de la ciudad, siendo el lugar inmediato a espacios arqueológicos de un contenido patrimonial excepcional y que son recuperables e integrables en el discurso del propio museo, como la denominada Plaza Arqueológica, allí cercana, o la propia Plaza de las Monjas, donde ya se han descubierto y después tapado restos arqueológicos muy importantes de época romana.

Sin duda alguna, una actuación de este tipo tendría una importante repercusión social y económica en un centro urbano, que los que somos de la capital onubense sabemos que está cada día languideciendo, y, al mismo tiempo, no están posibilitándose las potencialidades de generación de empleo y de riqueza y también un factor muy importante, el factor de la cultura.

El edificio del antiguo Banco de España fue adquirido por la Junta de Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio por un importe de 3.756.863 euros, y cuenta con 3.365,47 metros cuadrados, distribuidos en cuatro plantas, incluida la del sótano. Actualmente hay previstos más de seis millones de euros para la rehabilitación de ese edificio. Y nos tememos que ahora se trata de dar salida a un proyecto arquitectónico cuya génesis está en un concurso de ideas del año 2009 y que preveía un uso cultural del edificio, donde lo que primaba era la creación de un amplio espacio escénico, de los que ya hay varios en el entorno inmediato. Para ese uso concreto, se encargó un proyecto en 2011 por un valor algo superior a 300.000 euros, cantidad muy similar a la que se dice que se ha invertido este año, razón por la que creemos que el proyecto básicamente sería el mismo. Y de lo que se trata es de tapar a la sociedad civil, a esa que ha reclamado el Museo Arqueológico en ese espacio y que se ha organizado para reclamarlo..., darle una larga cambiada y, verdaderamente, no explicitar con garantías que aquello va a tener el destino que la sociedad andaluza le requiere.

La situación del Banco de España en Huelva resulta esperpéntica, teniendo en cuenta que en Cantabria, en un caso muy similar, el Partido Socialista se ha posicionado en contra de rebajar la protección del Banco de España en Santander para la creación del Centro Internacional de Arte Rupestre. Y es que, desde Podemos lo que defendemos es que se articule un proyecto museográfico y un plan museológico al que se implemente un proyecto arquitectónico que sea consecuente con ese plan, que defina con exacti-

tud y respeto las adaptaciones que el Banco de España puede ofrecer para albergar los fondos arqueológicos que Huelva atesora.

Desde nuestro grupo parlamentario, queremos manifestar nuestra honda preocupación por la situación en la que se encuentra este espacio. Y, en atención a la ambigüedad que encierran las palabras de la consejera en cuanto a los usos definidos o pretendidos del Banco de España, cuyas obras se licitarán en breve, o ya se han licitado, sin haber contado con un necesario equipo multidisciplinar en su redacción, lo cual denota quizás un tratamiento interesado, incluso yo diría electoral..., porque recordemos las palabras del cabeza de lista del Partido Socialista a las elecciones del 26 de junio, el señor Díaz Trillo, que a bombo y platillo en todos los medios de comunicación donde se recogían sus declaraciones estipulaba que aquello iba a ser íntegramente el futuro Museo Arqueológico. Si es así, me parece a mí que de lo que se estaba tratando, y no va a ser así en su totalidad, se estaba tratando de engañar a...

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señor Romero, debe ir terminando, por favor.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Termino, sí.

... de engañar a la ciudadanía con el único rédito electoral.

Señalar, por otro lado, que Huelva es la única provincia andaluza que no tiene un conjunto arqueológico monumental, mientras que el resto de provincias sí lo tiene. Creemos que es completamente necesario que el Banco de España, el edificio del antiguo Banco de España, vaya íntegramente para este Museo Arqueológico. Y creemos que es una demanda de la sociedad onubense, y una necesidad cultural y patrimonial que tiene Andalucía para con Huelva y para con ella.

Gracias.

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Pasamos ahora al resto de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Díaz Robledo.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, resaltar que es obvio que Huelva necesita exponer todo su bagaje cultural, también el que tiene en cajas. Es obvio que también tenemos un problema de estacionalidad en el turismo, y que todas estas actuaciones vienen a redundar positivamente tanto en el ámbito..., bueno, sobre todo en el ámbito de la cultura,

y concretamente también en la cuestión de adecuar espacios de exposición, como pueden ser los museos, las bibliotecas y también los archivos. Y es evidente que el centro de Huelva también necesita un revulsivo.

Este grupo, como no puede ser de otra forma, apoyará y apoya todos aquellos proyectos que vengan a redundar positivamente en poner en valor todo lo que tenemos para generar elementos positivos para nuestro progreso social, humano y económico.

A partir de ahí, es obvio que la iniciativa viene a través de AMO, ¿no?, de la agrupación Amigos del Museo Onubense. Y también es obvio que —y corrigiendo las palabras del portavoz de Podemos— no es una exigencia que viene desde Huelva. A mí me gusta más decir que es un acuerdo a modo de declaración institucional unánime del ayuntamiento. Todos los grupos políticos presentes en el Ayuntamiento de Huelva, precisamente haciendo vehículo, dándole recorrido a esa iniciativa ciudadana.

Nosotros, conscientes también de ello, precisamente en la negociación presupuestaria..., es bien conocido que en esa negociación se pusieron encima de la mesa casi dos millones de euros para la ejecución material del proyecto. Proyecto para el que nosotros, y vista la proposición no de ley de Podemos, preveíamos tres enmiendas, que pido al Grupo Podemos que las tenga en cuenta con la seriedad que merecen. Y ahora explicaré por qué.

Precisamente, la primera de ellas pide..., dice: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a atender, respetar y hacer compatible lo proyectado en la rehabilitación del antiguo edificio del Banco de España en su adecuación a su uso cultural, que es para lo que está consignada la cantidad en los presupuestos, con lo acordado por el Ayuntamiento de Huelva en sesión plenaria, a instancias de la iniciativa ciudadana de AMO, en lo relativo a la ubicación en él de un museo arqueológico, de tal forma que se habilite un espacio suficiente a tal fin, con arreglo a los criterios técnicos y procedimentales que sean de aplicación».

Bueno, creo precisamente que en esta iniciativa no se ha tenido en cuenta toda la casuística que conlleva un proyecto como este. No es un proyecto que se pueda resolver en cuatro líneas y en el que también, digo yo, la autonomía local tendrá algo que decir. Y también entiendo que el Gobierno de la nación tiene competencias en la cuestión.

Por lo tanto, es un proyecto complejo, que debe hacerse, nosotros hemos puesto recursos, que hay que abordar desde la responsabilidad y no desde la búsqueda de un titular. Yo creo que Huelva está cansada de confrontación, lo que necesita es seriedad. Y la seriedad creo que la estamos poniendo unas fuerzas políticas más que otras.

Por lo tanto, en la segunda enmienda, y por eso pido que se considere, el Parlamento de Andalucía instaría al Consejo de Gobierno a que acuerde con el ayuntamiento la cesión de uso del edificio, ¿por qué no para Huelva?, ¿por qué la Junta de Andalucía? La cesión del edificio para que la gestione Huelva, la ciudad de Huelva, la autonomía local. Es importante respetar la autonomía local.

Una vez que el Ayuntamiento de Huelva decida eso, el Parlamento de Andalucía muestra, que es lo que nosotros pedimos, mostraría su parecer favorable a que el Gobierno de la nación incluya también en su plan de inversiones todo lo que tenga que poner en función de las competencias que tiene. En el caso de ser necesario al uso final, lo que queremos es que, evidentemente, en resumidas cuentas, exista el Museo Arqueológico, se ubique en el edificio del Banco de España, pero cúmplanse los procedimientos, asígnense los recursos y respétense las competencias de todo el que la tiene al caso.

Para nosotros, es una cuestión poliédrica, que sí es verdad que tiene una resolución sencilla, y es que ahí debe ir un museo. Pero hay que hacerlo bien, hay que ir más allá, como bien ha dicho el portavoz de Podemos, ha hablado de viabilidad. Y yo no hablaría de confrontación y, por supuesto, uso electoral. Nosotros no vamos a hacer ni estamos haciendo uso electoral de una iniciativa tan importante, tan importante para Huelva.

Por lo tanto, museo sí. Ténganse en cuenta responsablemente todos los matices, no vaya a ser que apoyemos iniciativas que se queden..., que sean de impulso pero que sean irrealizables en la práctica, y luego nos lleve, como dicen algunos compañeros aquí, en este Parlamento, a la melancolía.

Por lo tanto, posiciones monolíticas, no; posiciones flexibles que empujen al proyecto a que realmente sea viable. Y, sobre todo, responsabilidad, es lo que yo pediría. Por lo tanto, entiendo que estas tres enmiendas deberían de ser aceptadas porque vienen a racionalizar la cuestión. Y, concretamente, veo una enmienda del PP, sobre la que también tendrá que responder Podemos, que, bueno, que pide algo que ya está en los presupuestos de la comunidad autónoma en este ejercicio.

Muchas gracias.

### La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz Robledo.

Turno de palabra de la señora Céspedes Senovilla.

### La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, señora presidenta.

En la pasada comisión, como ya se ha recordado aquí, fue nuestro grupo quien trajo una proposición no de ley para que el edificio del Banco de España fuera declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de monumento. Esta iniciativa se aprobó por mayoría, y según informaciones que nos ha facilitado la señora Márquez, ya está iniciado este expediente con relación tanto a la fachada del edificio como a la cámara acorazada.

Ya precisamente en estas intervenciones que tuvimos apuntábamos lo que en definitiva nuestro grupo quiere, y creo que no solamente nuestro grupo sino, como ya se ha dicho aquí, la mayoría de la sociedad onubense quiere, la Asociación de Amigos del Museo, el Ayuntamiento de Huelva, que ya se ha pronunciado aunque, al parecer, Ciudadanos no lo ha escuchado, que lo que quiere el Ayuntamiento de Huelva es un museo arqueológico. Y, entonces, estamos por eso, creemos que lo que se merece Huelva es un museo, y de primera.

Y parecía que todo el mundo estaba de acuerdo en esto, todos los partidos políticos —como ya he dicho— han suscrito una declaración institucional en este sentido. Y hasta hace un año también la consejera dijo que había dinero para hacerlo. Y se nos ponía, como bien ha dicho antes el proponente, que para el proyecto en 2016 había una cantidad de 313.641 euros; o sea, que estaba perfectamente estipulado —me imagino, cuando es esa cantidad, hasta con el euro—, que se sabía de lo que se estaba hablando. Se nos dijo que estaba también un cronograma hecho y que se haría en 2016, 2017 y 2018, y se iban a invertir un total de hasta 6,2 millones.

Con respecto a la competencia de la Junta, creemos que está clarísima, está clarísima, no está en entredicho, porque desde 2007 la Junta de Andalucía es quien tiene competencia exclusiva en materia de museos que no sean de titularidad estatal, como sería el caso.

Y entonces nosotros nos preguntamos que si hay consenso en Huelva, o así se ha expresado, sobre el destino del edificio... Tenemos el edificio, que es titularidad de la Junta de Andalucía, no se olvide; tenemos unos restos arqueológicos de un incalculable valor a la espera de ser expuestos, ya se ha dicho aquí, metidos en cajas, un pasado de Huelva metido en las cajas. La competencia de la Junta creo que nadie la discute en materia museística, aunque por algunas de las enmiendas que se presentan parece ser que sí. Y están los fondos. Pues, yo creo que no es ni más ni menos lo que nos dice esta moción, que nosotros vamos a apoyar, porque creo que plasma lo que es la legítima aspiración de Huelva de tener un museo arqueológico de primera por los motivos que se han dicho.

Nosotros hemos presentado, como también se ha dicho, una enmienda sobre el presupuesto para los fondos. ¿Por qué? Pues porque, como ya he dicho, había para el 2016, para el 2017 y para el 2018, y aquí nunca se ejecutan los proyectos, se anuncian pero no se ejecutan. Entonces nosotros, en ese sentido, hemos presentado esta enmienda como una garantía de ejecución, de que se van, de verdad, a comenzar las obras del museo arqueológico.

Y sobre las enmiendas de Ciudadanos, pues yo no tengo más que decir que estoy alucinada. Me parece que el señor Díaz ha hecho una regresión, porque yo hubiese entendido que estas enmiendas las hubiese presentado el grupo del PSOE, pero no entiendo en absoluto que las presente el grupo de Ciudadanos, me da la sensación de que están haciendo el trabajo sucio, ellos sabrán por qué.

¿Edificios vacíos del ayuntamiento para un centro cultural? Mire, le puedo decir, el paseo Santa Fe, justo al ladito de este, está vacío y es titularidad del ayuntamiento; el de la antigua prisión provincial; el mercado antiguo de la Merced. Hay suficientes edificios en Huelva como para que el ayuntamiento pueda hacer magníficos centros culturales, de talento, de cultura; pero creo que hay consenso, hay consenso en Huelva de que sea el edificio del Banco de España un museo arqueológico, y solo un museo arqueológico, porque hay piezas suficientes para tener... Tenemos el continente y el contenido. Y no solamente eso sino las expectativas, porque quiero recordar, quiero recordar que Huelva está pendiente también de un plan de investigación, sobre todo, en los restos arqueológicos de Seminario, en la misma plaza de las Monjas, allí abajo, donde está el edificio del Banco de España, están los restos arqueológicos. Yo no puedo más que mostrar mi perplejidad.

Y yo sí que llamo al consenso, y que todos estemos por un Banco de España como sede del museo arqueológico de Huelva, pero de un museo de primera.

Muchas gracias.

## La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista.

Y en su nombre lo hará la señora Márquez Romero.

## La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la Comisión de Cultura vuelve a debatir sobre el museo del Banco de España en Huelva. Y es verdad que, a raíz de las intervenciones de los compañeros portavoces de los distintos grupos políticos, a mí me surgen bastantes dudas. Lo hemos visto a lo largo de la comisión de hoy, y creo que lamentablemente lo vamos a volver a ver en la votación de las PNL, donde el Partido Popular y Podemos en Andalucía van de la mano y se ponen siempre de acuerdo, siempre que hay que atacar a la Junta de Andalucía. Y en las votaciones —como digo— lo vamos a ver, incluso para romper la cortesía parlamentaria y el buen rollo que siempre ha existido en esta Comisión de Cultura. Y, como digo, me surgen muchas preguntas, porque a mí me gustaría que..., acogiéndonos al decreto de transferencias, que tanto el portavoz de Podemos como la portavoz del Partido Popular nos dijeran dónde está, dónde está regulado, que nos hicieran referencia al decreto de que la Junta de Andalucía tiene que construir el museo arqueológico, tiene que acometer la rehabilitación del museo arqueológico. ¿Es que acaso el Gobierno de España pone partidas presupuestarias para el museo arqueológico en Granada o en Sevilla porque sí, o porque es su competencia? ¿Por qué le piden ustedes, señorías de Podemos, a la Junta de Andalucía que sea el Gobierno andaluz quien acometa la obra del museo arqueológico de Huelva? ¿Por qué no se lo piden ustedes al Gobierno de España, igual que está haciendo en Granada o está haciendo en Sevilla? Es que, como le digo, me surgen, me surgen bastantes dudas.

## La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, silencio que si no la interviniente no puede hacer correctamente...

## La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Me surgen..., me surgen bastantes preguntas.

Y, después, en el presupuesto del año 2017 hay una partida presupuestaria para el Banco de España contemplada, de 2 millones de euros, hay un proyecto que ha pagado la Junta de Andalucía para la rehabilitación del Banco de España que ha costado un millón de euros, que les ha costado dinero a los andaluces y a las andaluzas. Y ahora ustedes están diciendo que la Junta de Andalucía..., hablando en conversaciones previas con el compañero de Podemos, con el portavoz de Podemos, que la Junta de Andalucía haga otro proyecto, y que haga el proyecto para el arqueológico. Entonces, yo me pregunto: ¿ustedes qué están bloqueando, la partida presupuestaria de 2 millones de euros que va a poner la Junta de Andalucía para la rehabilitación del Banco de España para el presupuesto de 2017?

Es que si jugamos a la confrontación política y no hay margen a la negociación, ni al entendimiento, ni al acuerdo en un tema que creo que es bueno para Huelva, que es bueno para la ciudad de Huelva y que es bueno para la provincia de Huelva... Y aquí jugamos y vamos a base de titulares de prensa, pues, no llegamos a ningún sitio, no llegamos a ningún sitio, en algo que, como digo, es importante para Huelva y donde existe el compromiso de la Junta de Andalucía de hacer un aporte presupuestario de dos millones de euros

para la rehabilitación del Banco de España. Y eso es algo que los socialistas hemos valorado positivamente en los presupuestos y que, además, así lo ha hecho la ciudad de Huelva, porque además hemos tenido que esperar cinco o seis años en los que la Junta de Andalucía ha tenido que priorizar el gasto social, en los años más duros de la crisis económica. Y ahora, por fin, tenemos una partida presupuestaria para que Huelva tenga un espacio cultural de la magnitud que se merece una ciudad y una provincia como la nuestra.

Desde luego, yo entiendo que los términos en los que se recoge la literalidad de la propuesta del partido de Podemos no se acoge a lo reglamentario, rompe con el decreto de transferencia del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía, pero, desde luego, nosotros lo que queremos es lo mejor para la ciudad de Huelva, lo mejor para la provincia de Huelva. Y queremos trabajar en el entendimiento, en el diálogo, y en que seamos capaces de llegar a algún tipo de acuerdo. Yo estoy..., yo quiero manifestar mi satisfacción porque el compromiso con la cultura y el compromiso con el Banco de España y con la provincia de Huelva están presentes en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Y en esa línea vamos a seguir trabajando, que se produzca una cesión del espacio cuando esa obra se termine, y que sea el Ayuntamiento de Huelva, la ciudad de Huelva, el alcalde de Huelva, de mano de la ciudadanía onubense, quienes trabajen en este sentido.

Pero, desde luego, lo que les pido a Podemos y al Partido Popular es que sean claros, y que Podemos le pida al Gobierno de España, porque es su competencia, el Museo Arqueológico de Huelva, igual que estamos haciendo en Granada e igual que estamos haciendo en Sevilla, que en Huelva no somos distintos.

Nada más y muchas gracias.

### La señora ALBÁS VIVES, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Turno de palabra, para cerrar esta proposición no de ley, del señor Romero, por el Grupo Parlamentario Podemos.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Ruego, por favor, que me dejen expresarme.

El mes de abril, cuando salió la declaración institucional del Ayuntamiento de Huelva, pensábamos que se habían acabado los tiempos de confrontación, pensábamos que se habían acabado exactamente todas las posibilidades, y que por fin nos habíamos puesto de acuerdo.

Cuando, en el mes de junio, escuché y leí al señor Díaz Trillo hablar de que Huelva merece y necesita un espacio expositivo que dé la luz, además, a esa larga historia de la civilización más antigua de Occidente, o que el Banco de España sea adaptado y reconvertido en Museo Arqueológico de Huelva, y cito palabras literales, pensaba que se había acabado la confrontación.

¿Quién reabre la confrontación, cuando se pasa de esas palabras, cuando se pasa de esas declaraciones institucionales a, precisamente, negar lo que se ha declarado en esa declaración institucional y a negar lo que el propio candidato ha dicho en las...? ¿Quién reabre, quién establece espacios de confrontación?

Simplemente, para poner... Y creo que, precisamente, esa persona o esa Consejería de Cultura, esa consejera que reabre esos espacios de confrontación, ese Partido Socialista que reabre los espacios de confrontación en el momento en el que pasa de una postura clara a pasar a la ambigüedad y a no dejar completamente claro a [...] el Banco de España, es precisamente la causa, por la prevención, que ha sido la parte de la primera, la primera parte de la intervención de la señora portavoz del grupo parlamentario del PSOE. Ha sido la prevención y poner paños calientes ante, precisamente, la falta, incluso yo diría de respeto, a la ciudadanía onubense que se está teniendo con respecto al proyecto del Banco..., del edificio del Banco de España.

Retorno, por orden, a la intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Presentan tres enmiendas, que yo no voy a calificar su origen con respecto a lo que nos parece, pero sí que se aparta radicalmente de lo estipulado por parte..., y de las demandas del propio Grupo Ciudadanos en la declaración institucional del Ayuntamiento de Huelva.

Es decir, cuando, en la primera enmienda, presenta y habla de lo proyectado, y yo quisiera saber qué es lo proyectado, si es lo de 2009, si es lo de 2011, con un espacio escénico abierto, si otra vez queremos gastarnos, como nos gastamos en las cocheras del puerto, tres millones de euros para espacios escénicos, teniendo el Palacio de Congresos de la Casa Colón, teniendo el Gran Teatro y teniendo otra serie de posibilidades para tener más espacios escénicos, ¿qué estamos, construyendo una burbuja de los espacios escénicos, que ya los que existen están completamente infrautilizados? Cuando, además, habla de espacio suficiente, y no la totalidad del espacio, evidentemente, no podemos aceptarla.

Cuando se habla de cesión al ayuntamiento, en la segunda de las enmiendas, antepone que aquel espacio sea el museo y, para decretar la creación del museo por la Ley 8/2007, es la Junta de Andalucía quien lo puede hacer, a la cesión al ayuntamiento de dicho espacio. Después, se puede hacer lo que sea. Se puede mantener la titularidad, se puede ceder espacio, se puede hacer lo que sea, pero, primero, es el objetivo.

Y, después, con respecto al Gobierno de la nación... En el año 1984 se cedieron todas las competencias en cuestión de museos. Nos parece incluso significativo y lamentable que no se quiera expresar la totalidad de los deseos competenciales a la hora de..., la Junta de Andalucía, proponer la creación de nuevos museos. Creemos que estamos, en la práctica, ejerciendo una baja autoestima de los derechos de los andaluces y andaluzas a desarrollar con plenitud sus competencias.

En el año 1984, todo lo que había posteriormente pasó a titularidad del Estado..., a titularidad de la Junta de Andalucía, perdón.

## La señora ALBÁS VIVES, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor Romero, debe ir terminando.

## El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Perdón, termino enseguida.

El edificio del museo actual de Huelva es un edificio propiedad del Estado. Creemos necesario completamente que precisamente para hacer cumplir la ley propia de Andalucía, del año 2007, que especifica con ab-

soluta claridad que es competencia de la Administración de la Junta de Andalucía el fomento y la promoción del acceso público a los museos, a los fondos documentales, cuando, al mismo tiempo, tienen competencias exclusivas sobre la conservación de ese patrimonio arqueológico, precisamente el que estén en unas cajas, el que estén en unas naves, el que se esté deteriorando progresivamente el fondo arqueológico de los museos de la historia onubense, de la historia, también, de toda Andalucía, verdaderamente creo que es para hacérselo mirar. Y creemos que denota muy poco respeto hacia nuestra propia historia.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora ALBÁS VIVES, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Entonces, señor Romero, se tendrá que posicionar con respecto a las enmiendas.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Perdón, perdón. He comentado que las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos no las podemos admitir.

La señora ALBÁS VIVES, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Y las del Grupo Popular?

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Y las del Grupo Parlamentario Popular, dado que da un contenido específico con respecto a un compromiso presupuestario, con respecto a ese futuro Museo Arqueológico, sí lo aceptamos.

La señora ALBÁS VIVES, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Pasamos ahora... Se acepta la tramitación de las enmiendas.

Pasamos ahora a la votación de la primera proposición no de ley, relativa a la situación de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, presentada conjuntamente por el Grupo Popular, el Grupo Podemos y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora MÁRQUEZ ROMERO?

—Señora presidenta, creo que lo he entendido antes, pero quiero volver a preguntar si se acepta votación por separado.

La señora ALBÁS VIVES, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pregunta si aceptan la votación por separado.

Izquierda Unida dice que no. El Grupo Popular dice que no, y el Grupo Podemos...

¿Señor Romero? Usted dice que tampoco. ¿Y aceptan la enmienda del Grupo Socialista?, no.

[Intervenciones no registradas.]

¿Quiere intervenir, señor Funes?

[Intervenciones no registradas.]

Y el resto, ¿los otros dos grupos tienen que opinar si pueden? No, ¿no?

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—¿Me está preguntando mi opinión la señora presidenta?

La señora ALBÁS VIVES, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Si se plantea la votación por separado, la votación...

[Intervenciones no registradas.]

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señorías. Según indicaciones del letrado, se puede votar por separado. ¿Vale? Entonces, pues, empezamos con el primer punto.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Segundo punto.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.*

Pasamos a votar la segunda proposición no de ley, relativa al Museo Íbero en Jaén.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Tercera proposición no de ley, relativa a la declaración como bien de interés cultural del conjunto de megalitos del río Gor...

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Perdone la señora presidenta.

La segunda se ha votado por unanimidad con la enmienda...

*[Intervenciones no registradas.]*

La señora ALBÁS VIVES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Disculpen. Tercera proposición no de ley, relativa a declaración como bien de interés cultural del conjunto de megalitos del río Gor y Gorafe de Granada.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

La siguiente proposición no de ley, relativa a la ratificación de informes técnicos sobre valores arquitectónicos del edificio La Mundial de Málaga.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 7 votos a favor, 3 votos en contra y 7 abstenciones.*

*[Intervenciones no registradas.]*

Pasamos, afortunadamente, a la última proposición no de ley, relativa a la adaptación del antiguo edificio del Banco de España de Huelva y reconversión del mismo para que pase a ser museo arqueológico. Quedan rechazadas las tres enmiendas de Ciudadanos y queda aceptada la enmienda del Partido Popular. ¿Correcto?

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención*

Gracias, señorías, y finaliza la sesión.

